

CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

NO. LA-016000973-E2-2018

SERVICIO DE LIMPIEZA

JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	FIRMA DE CONTRATO
7 DE MARZO DE 2018	14 DE MARZO DE 2018	23 DE MARZO DE 2018	1 DE ABRIL DE 2018

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

1

ÍNDICE

CONTENIDO.

I. DATOS GENERALES.

- I.1 NOMBRE DE LA CONVOCANTE, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO.
- I.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.
- I.3 NÚMERO DE IDENTIFICACION DE LA CONVOCATORIA.
- I.4 EJERCICIO FISCAL QUE ABARCARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- I.5 IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES.
- I.6 SEÑALAMIENTO DEL RECURSOS CON EL QUE SE PAGARA.
- I.7 DEFINICIONES.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

- II.1 OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- II.2 PARTIDA DEL PROCEDIMIENTO.
- II.3 PRECIOS.
- II.4 TIPO Y MODALIDAD DE CONTRATACION.
- II.5 MODELO DEL CONTRATO.

III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO.

- III.1 LUGAR PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA.
- III.2 REDUCCIÓN DE PLAZOS.
- III.3 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA.
- III.4 ESPECIFICACIONES SOBRE LAS PROPOSICIONES.
- III.5 VISITA A LAS INSTALACIONES.
- III.6 JUNTA DE ACLARACIONES.
- III.7 ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- III.8 FALLO DE LICITACION.
- III.9 NOTIFICACION DE LAS ACTAS DEL PROCESO LICITATORIO.
- III.10 FIRMA DEL CONTRATO.
 - III.10.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO.
 - III.10.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

IV. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES.

V. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

- V.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE
- V.2 ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- V.3 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
- V.4 ASUMIR RESPONSABILIDAD.
- V.5 DECLARACIÓN DE INTEGRACION NACIONAL.
- V.6 CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.
- V.7 DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.
- V.8 DECLARACION DE INTEGRIDAD.
- V.9 PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

2

- V.10 CARTA COMPROMISO PARA ASUMIR RESPONSABILIDAD
- V.11 PERMISO VIGENTE DE OPERACIONES
- V.12 LISTADO DE PRINCIPALES CLIENTES.
- V.13 CARTA DE ACEPTACIÓN PARA PERMITIR VISITAS A SUS INSTALACIONES.
- V.14 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.
- V.15 ESCRITO COMPROMISO LUGAR Y FECHA DE PRESTACIÓN.
- V.16 PROPUESTA TÉCNICA.
- V.17 PROPUESTAS EN CONJUNTO.
- V.18 GARANTIZAR EL SERVICIO.
- V.19 CARTA DONDE MANIFIESTE MANTEDRA AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.
- V.20 VIGENCIA DE LA PROPUESTA Y PRECIOS FIJOS.
- V.21 PROPUESTA ECONOMICA.

- VI. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.**
- VI.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS.
- VI.2 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARAN LAS PROPOSICIONES.
- VI.3 REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- VI.4 CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

- VII. DESCALIFICACION DE LICITANTES.**

- VIII. SUSPENSIÓN O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.**
- VIII.1 SUSPENSIÓN DEL PROCESO.
- VIII.2 CONCELACION DEL PROCESO, PARTIDAS O CONCEPTOS.

- IX. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA.**

- X. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.**
- X.1 PRESENTACION DE INCONFORMIDADES.
- X.2 CONTROVERSIAS.
- X.3 SANCIONES.

- XI. ASPECTO ECONOMICO.**
- XI.1 LA SEMARNAT NO OTORGARA ANTICIPOS.
- XI.2 CONDICIONES DE PAGO.

- XII. IMPUESTOS Y DERECHOS.**

- XIII. RESCISION DEL CONTRATO Y TERMINACION ANTICIPADA.**

- XIV. NEGOCIACION DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS PROPUESTAS.**

- XV. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

- XVI. PRORROGA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

I.1 NOMBRE DE LA CONVOCANTE, AREA CONTRATANTE Y DOMICILIO

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS; 2º FRACCIÓN 1 Y 32-BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 1º, 25, 26 FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A TRAVÉS DE SU DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO, UBICADA EN NÚMERO 108 DE LA CALLE ANDADOR VALENTIN GOMEZ FARIAS, COLONIA SAN FELIPE TLALMIMILOPAN, CÓDIGO POSTAL 50250 EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO MEXICO, CON TELÉFONOS (01722) 2767814 T 2767840, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA INTERESADAS, CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL CORRESPONDA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, OBJETO DE ÉSTE PROCEDIMIENTO, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO LA-016000973-E1-2017, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

I. 2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 126 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 47 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES QUE ESTABLECE LA LEY; ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO, SE CELEBRARÁ LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA.

CONFORME AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY, LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES "COMPRANET", CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN INTERNET WWW.COMPRANET.GOB.MX

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS, FRACCIÓN III DE LA LEY, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE EL REGISTRARSE A TRAVÉS DEL COMPRANET.

I.3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN ES **LA-016000973-E1-2017**

I.4 EJERCICIO FISCAL QUE ABARCARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA CONTRATACIÓN OBJETO DE LA LICITACIÓN ABARCARA SOLO EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A PARTIR DEL **DIA 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

I.5 IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES.

LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR Y PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN ESCRITO ORIGINAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, CONSIDERANDO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, CON APEGO A LA PRESENTE CONVOCATORIA.

I.6 SEÑALAMIENTO DEL RECURSO CON EL QUE SE PAGARA.

PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LAS DELEGACIONES REQUERENTES, MANIFIESTAN QUE TIENEN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA PARTIDA 33801.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

4

1.7 DEFINICIONES

SEMARNAT: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO.

DELEGACIÓN QUERETARO: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO

DELEGACIÓN PUEBLA: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACIÓN TLAXCALA: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

DELEGACIÓN GUANAJUATO: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

LICITANTE: A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

MIPYMES: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE NACIONALIDAD MEXICANA A QUE HACE REFERENCIA LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA;

CONVOCATORIA: AL PRESENTE DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES EN QUE SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO Y EN LA CUAL SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SFP.- SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA.

LA LEY: A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL REGLAMENTO: AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PROPOSICIÓN: A LA DOCUMENTACIÓN QUE SE INTEGRA POR LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA.

EL PROVEEDOR: A LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON QUIEN SE FORMALICE EL CONTRATO.

REPRESENTANTE: AL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

CONTRATO: AL INSTRUMENTO LEGAL QUE CELEBRE LA SEMARNAT CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES RELATIVAS A LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONFORME A LAS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.

I.V.A.: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: AL CONJUNTO DE CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA SEMARNAT, QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS SERVICIOS QUE PROPONGAN LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA.

MONEDA NACIONAL: A LOS PESOS MEXICANOS.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: AL ACONTECIMIENTO QUE ESTÁ FUERA DEL DOMINIO DE LA VOLUNTAD HUMANA, PUES NO SE LE PUEDE PREVER, NI EVITAR, Y QUE IMPIDE EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN, SIN QUE TALES HECHOS LE SEAN IMPUTABLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE AL PROVEEDOR Y/O A LA SEMARNAT.

DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN: A LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EN SU CONJUNTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA Y QUE CONSTAN DE CONVOCATORIA, ANEXOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS, ACTAS DE ACLARACIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES, DICTAMEN, FALLO, EN LO APLICABLE.

SUBCOMITÉ: AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO, CUYAS FUNCIONES SON LAS INDICADAS EN EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY.

PARTIDA: DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN EL CONTRATO O PEDIDO QUE SE DERIVE DE LA ADJUDICACIÓN, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

PRECIO NO ACEPTABLE: A AQUEL QUE LA SEMARNAT DESECHARÁN PARA EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN PORQUE RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA

II.1 OBJETO DE LA LICITACIÓN.

EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA”, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL **ANEXO NO. 1** DE ESTA CONVOCATORIA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS MISMA, DEBIENDO EL LICITANTE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN DICHO DOCUMENTO.

II.2 PARTIDAS DEL PROCEDIMIENTO.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIÓN Y SE REQUIERE QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1** Y CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO CON LAS PRECISIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

II.3 PRECIOS.

EL PRECIO OFERTADO POR CONCEPTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERA SER EN MONEDA NACIONAL Y PERMANECERÁ FIJO A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

II.4 TIPO Y MODALIDAD DE CONTRATACION.

EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SERA A CONTRATO CERRADO A UN SOLO PROVEEDOR POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SERA A PRECIO FIJO, Y POR EL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL **ANEXO 1** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

II.8 MODELO DE CONTRATO.

EL MODELO DE CONTRATO, SERÁ DE CONFORMIDAD AL **ANEXO NO. 18**

III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

III.1 LUGAR PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PUBLICA EN COMPRANET EN LA DIRECCIÓN <http://www.compranet.gob.mx> Y SU OBTENCIÓN ES GRATUITA. ASIMISMO SE PUBLICARÁ UN RESUMEN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

III.2 REDUCCION DE PLAZOS

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO CONTEMPLA REDUCCIÓN DE PLAZOS Y LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DEBERÁN OBSERVAR LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA LOS DISTINTOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

III.3 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, LA SEMARNAT PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SE EFECTÚEN.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

6

LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, DERIVADA COMO RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

III.4 ESPECIFICACIONES SOBRE LAS PROPOSICIONES.

NO SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

UNICAMENTE SE RECIBIRAN PROPOSICIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO F) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DEL RLAASSP, LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR PROCEDIMIENTO.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN.

SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SE SOLICITA QUE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA SE PRESENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL MISMO ORDEN QUE SE SEÑALA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PARA CONSIDERAR TODOS LOS ESCRITOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, DEBERÁN CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE ACREDITADO, Y EN SU CASO, CUANDO ASÍ SE HAYA SOLICITADO, LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".

NO PODRAN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS NINGUNAS DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

EL LICITANTE SUFRAGARÁ TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, POR LO QUE **LA SEMARNAT** NO ASUMIRÁ EN NINGÚN CASO DICHOS COSTOS, CUALQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE REALICE LA LICITACIÓN O EL RESULTADO DE ÉSTA, SALVO EN LOS CASOS PREVISTOS EN LA LEY.

EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO SIGUIENTE:

POR SER PROPUESTA ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.

EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD, LA CONVOCANTE NO PODRÁ DESECHAR LA PROPOSICIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, LA CONVOCANTE TAMPOCO PODRÁ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

7

DESECHAR LA PROPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR SER POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER INCLUIDOS INVARIABLEMENTE DENTRO DEL SOBRE ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONSIDERA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA, EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS, ASÍ COMO EL ORIGINAL DEL CONVENIO EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, TAMBIÉN DEBERÁN INCLUIR LOS DOCUMENTOS E IDENTIFICACIONES SOLICITADOS.

III.5 VISITA A LAS INSTALACIONES.

NO APLICA.

III.6 JUNTA DE ACLARACIONES.

EL PLAZO MÁXIMO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE ACLARACIONES, SERÁ HASTA LAS 12:00 HORAS EL **DÍA 7 DE MARZO DE 2018**, MISMAS QUE DEBERÁN SER DIRIGIDAS EN MEDIO ELECTRONICO A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, AL CORREO ELECTRONICO mercedes.espinoza@em.semarnat.gob.mx Y salvador.garcia@em.semarnat.gob.mx, ADJUNTANDO ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE Y SU REGISTRO EN COMPRANET.

LOS LICITANTES PUEDEN OPTAR POR ENVIAR SUS PREGUNTAS ALUDIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR MEDIO DEL PROGRAMA INFORMÁTICO DE COMPRANET, A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EL ENVÍO DE LAS PREGUNTAS DEBERÁ SER EN FORMATO TIPO ZIP Y EL NOMBRE QUE CORRESPONDA AL RFC DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE. EN CASO DE OMITIR LA ENTREGA COMO SE SOLICITA, LAS PREGUNTAS SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS Y NO SE PERMITIRÁ SU INTERVENCIÓN EN ESTE ACTO.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA.

LA SEMARNAT DARA LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE ASENTARÁN POR ESCRITO EN EL ACTA QUE PARA TAL EFECTO SE LEVANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **DIA 7 DE MARZO DE 2018** A LAS 12:00 HORAS.

CABE HACER MENCIÓN QUE EN ESTE ACTO ÚNICAMENTE PARTICIPARÁN AQUELLOS QUE HAYAN EXPRESADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, Y QUE ADEMÁS SE PRESENTEN PUNTUALMENTE EN LA HORA SEÑALADA.

LAS ÁREAS REQUIERENTES DE LOS SERVICIOS SERÁN LAS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A LAS PREGUNTAS QUE DE CARÁCTER TÉCNICO REALICEN LOS LICITANTES, POR TAL MOTIVO, DICHAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PREVERÁN LO NECESARIO A FIN DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LAS MISMAS CUENTEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE LES PERMITAN ESTABLECER CON PRECISIÓN LAS RESPUESTAS QUE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE EMITAN, ASÍ COMO EL EVITAR QUE SE OMITA CUALQUIER RESPUESTA A PREGUNTA EXPRESAMENTE REALIZADA EN ESTE ACTO.

NO SE DARÁ RESPUESTA A CUESTIONAMIENTOS QUE NO TENGAN RELACIÓN CON LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE LOS LICITANTES DEBAN ELABORAR SUS PROPOSICIONES, YA QUE EL OBJETO DEL ACTO DE JUNTA DE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

8

ACLARACIONES, COMO SU NOMBRE LO INDICA, SE CELEBRA CON EL ÚNICO FIN DE RESOLVER EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O PLANTEAMIENTOS QUE SOBRE LA CONVOCATORIA FORMULEN LOS INTERESADOS.

NOTA: EL CONTENIDO DEL ACTA DE ESTE EVENTO FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADO POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

III.7 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **14 DE MARZO DE 2018** A LAS 12:00 HORAS, NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES.

SE PROCEDERÁ A DESCARGAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ACTO SEGUIDO SE PROCEDERÁ A REVISAR, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO, LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.

SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ÉSTE ÚLTIMO CASO DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES.

EN EL ACTA DEL EVENTO SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CADA LICITANTE Y SE DARÁ A CONOCER EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ MISMO SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA SU ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO.

III.8 FALLO DE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **23 DE MARZO DE 2018** A LAS 12:00 HORAS, LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

III.9 NOTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL PROCESO LICITATORIO.

EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO, SE PONDRÁN AL FINALIZAR DICHOS ACTOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL COMPRANET, SIN MENOSCABO DE QUE PUEDAN RECOGER UNA COPIA EN LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DE LA SEMARNAT.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

9

LO ANTERIOR, SUSTITUYE AL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

III.10 FIRMA DEL CONTRATO.

LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DEBERÁ REALIZARSE EN CADA UNA DE LAS TRES DELEGACIONES FEDERALES, **EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2018** O EN LA QUE SE SEÑALE EN EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SIENDO APLICABLE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 46 DE LA LAASSP EN CASO DE QUE NO SE FIRME EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CITADA EN EL **ANEXO NO. 2**, COMO MÁXIMO TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN ES LA SIGUIENTE:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ SOLICITAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2013.
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR A TRES MESES.

NOTA: LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES, NO PRESENTAR TACHADURAS NI ENMENDADURAS.

III.10.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SOLO SE PODRÁ EFECTUAR MODIFICACIONES AL CONTRATO SI SE ESTÁ DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

III.10.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

LA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA TAL EFECTO, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERA EL IVA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRESENTE NUMERAL.

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR NO PODRÁ GRAVAR O CEDER A OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, YA SEA TODO O EN PARTES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, SALVO LOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO AL DELEGADO DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL QUE SE MENCIONE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CEDEN DICHOS DERECHOS Y LOS DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO, NO OBSTANTE LO ANTERIOR LA FACTURA DEBERÁ SER EMITIDA POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR Y EL QUE SUSCRIBA EL CONTRATO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA EN LA FIRMA DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HUBIERE OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, DE ACUERDO AL ORDEN DEL RESULTADO EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE DE ORIGEN AL FALLO; Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA POSTURA QUE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

10

INICIALMENTE HUBIERA RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10% ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO O EL DÍA HÁBIL ANTERIOR SI ÉSTE NO LO FUERA, DE NO CUMPLIR CON DICHA ENTREGA, "LA SEMARNAT" A TRAVES DE SUS DELEGACIONES FEDERALES, SEGÚN CORRESPONDA, PODRÁ DETERMINAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y REMITIR EL ASUNTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA SU CONSIDERACIÓN Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III DE LA ASSP.

LA FIANZA DEBERÁ DE SEÑALAR CLARAMENTE QUE SE EXPIDE PARA GARANTIZAR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CONTRAÍDAS MEDIANTE CONTRATO QUE SE SUSCRIBA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, CANTIDAD Y CALIDAD QUE SE DESCRIBEN EN LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE Y DE CONFORMIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA, LOS ANEXOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SERÁ NECESARIA LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, DE SU CONFORMIDAD PARA QUE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADJUDICADO, PERMANEZCA VIGENTE DURANTE TODA LA SUBSTANCIACIÓN DE LAS DEMANDAS CIVILES, LABORALES O RECURSOS LEGALES QUE INTERPONGA CON RELACIÓN A DICHO CONTRATO, HASTA QUE SEA PRONUNCIADA RESOLUCIÓN O LAUDO DEFINITIVO QUE CAUSE EJECUTORIA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA ASSP.

LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE OTORGARSE EN ESTRICTO APEGO AL **ANEXO NO. 4** DE ESTA CONVOCATORIA.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE NINGUNA MANERA SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, LA CUAL DE NINGUNA MANERA IMPEDIRÁ QUE **LA SEMARNAT** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN O EL REEMBOLSO POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE DICHA GARANTÍA.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL CONTRATO O MODIFICACIÓN AL PLAZO DE PRESTACIÓN, EL LICITANTE GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR A LA SEMARNAT AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN RESPECTIVA, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA FIANZA OTORGADA INICIALMENTE.

EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE PRESENTARÁ EN UN SOLO INSTRUMENTO QUE DEBERÁ CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA SEMARNAT, ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO NO. 4** DE ESTA CONVOCATORIA.

IV. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES

- A) SOLO PODRAN PRESENTAR UNA PROPOCION POR LICITACION.
- B) LAS PROPOSICIONES Y TODO LO RELACIONADO CON LAS MISMAS, DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL. LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS QUE COTICEN LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN A PRECIOS FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

11

DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO, DEBIENDO INCLUIR TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS.

- C) DEBERÁN PRESENTAR PROPOSICIONES POR LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DE CADA PARTIDA, DEBERÁN TOMARSE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS Y SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA, LOS CUALES SE DEBERÁN SER ENVIADOS DE FORMA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN PREVIAMENTE HABER CERTIFICADO SUS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP), Y OBTENIDO EL PROGRAMA INFORMÁTICO PARA ESTE FIN.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN ELABORARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS IV Y V, Y ANEXOS TÉCNICOS DE ESTA CONVOCATORIA, EN FORMATOS WORD Y UTILIZAR EN SU CASO, ARCHIVOS DE IMÁGENES TIPO PDF PARA EL ENVÍO DE SUS PROPUESTAS.

LOS ARCHIVOS DEBERÁN NOMBRARSE MEDIANTE LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES DE LA PROPOSICIÓN QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SOLICITAN.

DEBERÁ CONCLUIR EL ENVÍO DE SUS PROPOSICIONES INCLUYENDO TODA LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA DE ÉSTAS Y CONTAR CON EL ACUSE DE TRANSMISIÓN EXITOSA EMITIDO POR COMPRANET, A MÁS TARDAR UNA HORA ANTES DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, DEBERÁN INCORPORAR EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE PARA TAL FIN LES CERTIFICÓ PREVIAMENTE LA SFP.

V. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

V.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE

CONFORME A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN YA SEA POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO UN ESCRITO FIRMADO POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE **ANEXO NO. 2** ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA O CÉDULA PROFESIONAL) DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OYENTE.

EN EL CASO DE LAS PROPUESTAS EN CONJUNTO, ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA MIEMBRO QUE INTEGRA LA PROPUESTA.

V.2 ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN ELECTRONICO UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO (FORMATO LIBRE).

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

12

V.3 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO, CARTA FIRMADA POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, DE LOS ANEXOS Y DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES A TALES DOCUMENTOS QUE, EN SU CASO, SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. **(ANEXO NO. 5)**

V.4 ASUMIR RESPONSABILIDAD.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO, EN EL CUAL ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL PRESTAR EL SERVICIO A LA SEMARNAT, INFRINJA LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR. **(ANEXO NO. 6)**

V.5 DECLARACIÓN DE INTEGRACION NACIONAL.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTEN QUE ES ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y ADEMAS CONTENDRÁ UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL **(ANEXO NO. 7)**

V.6 CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.

DEBERÁ PRESENTAR EN ELECTRONICO SU CORREO Y AUTORIZACION PARA QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRACTIQUEN DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, COMO AQUÉLLAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALICEN EN EL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO, BASTANDO PARA SU VALIDEZ, QUE LA SEMARNAT OBTENGA EL ACUSE DE RECIBO. **(ANEXO NO. 8)**

V.7 DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASÍ COMO MANIFESTAR QUE EL PROPIETARIO, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. **(ANEXO NO. 9)**

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS EN ESTA LICITACIÓN, NI CELEBRAR CONTRATOS QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS CITADOS ARTÍCULOS.

PARA CONSIDERAR EL ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO, DEBERÁ CONTENER INVARIABLEMENTE LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" AVALADO CON LA FIRMA DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE ACREDITADO.

EN EL CASO DE LAS PROPUESTAS EN CONJUNTO, ESTE DOCUMENTO DE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA MIEMBRO QUE INTEGRA LA PROPUESTA.

V.8 DECLARACION DE INTEGRIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN ELECTRONICO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO EN EL QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

13

LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY Y 39 FRACCIÓN VI INCISO F DEL REGLAMENTO. **(ANEXO NO. 10)**

V.9 PARTICIPACIÓN DE MIPYME

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN ELECTRONICO MEDIANTE EL CUAL INDIQUE LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA, YA SEA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA O GRANDE, SEÑALANDO EN DICHO ESCRITO EL NUMERO DE PERSONAS DE SU PLANTA DE EMPLEADOS. **(ANEXO NO. 11)**

EN EL CASO DE LAS PROPUESTAS EN CONJUNTO, ESTE DOCUMENTO DE DEBERÁ PRESENTAR POR CADA MIEMBRO QUE INTEGRA LA PROPUESTA.

V.10 CARTA COMPROMISO PARA ASUMIR RESPONSABILIDAD

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN DONDE SE COMPROMETA, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS, PERDIDAS Y SUSTRACCIONES DE BIENES POR PARTE DE SU PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES. **(ANEXO NO. 12)**

V.11 LISTADO DE PRINCIPALES CLIENTES.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO ESCRITO EN FORMATO LIBRE MEDIANTE EL CUAL LOS LICITANTES MANIFIESTEN SU LISTADO DE PRINCIPALES CLIENTES, A LOS CUALES SE LES HAYA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACIÓN. ASÍ COMO LOS DATOS GENERALES DE LA PERSONA CON QUIEN SE TIENE EL CONTACTO (NOMBRE, CARGO Y TELÉFONO). ESTO CON EL FIN DE QUE LA SEMARNAT PUEDA, DE MANERA DIRECTA, PEDIR REFERENCIA DEL LICITANTE.

V.12 CARTA DE ACEPTACIÓN PARA PERMITIR VISITAS A SUS INSTALACIONES.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO CARTA MEDIANTE LA CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE MANIFIESTE SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA SEMARNAT, EN CASO DE QUE LO ESTIME CONVENIENTE, LLEVE A CABO LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS A LAS INSTALACIONES DEL PROPIO LICITANTE, PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN EN SU PROPOSICIÓN. **(ANEXO NO. 13)**

V.13 ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO Y EN FORMATO LIBRE QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS: O EN SU CASO INDICAR QUE ESTA NO APLICAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN VII DE LA LEY, Y 31 DE SU REGLAMENTO.

DOCUMENTOS TECNICOS

V.14 ESCRITO COMPROMISO LUGAR Y FECHA DE PRESTACIÓN

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO CARTA FIRMADA POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, MEDIANTE LA CUAL SE OBLIGA EL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, A PRESTAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LOS LUGARES QUE SE ESPECIFICAN EN EL **ANEXO NO. 1**, A PARTIR DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. **(ANEXO NO. 14.)**

V.15 PROPUESTA TÉCNICA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

14

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO EN FORMATO LIBRE DOCUMENTO FIRMADO POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFERTEN CONFORME AL **ANEXO NO. 1** DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL DEBERÁ ESTAR RUBRICADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

V.16 PROPUESTAS EN CONJUNTO.

(CUANDO APLIQUE EL CASO DE PROPUESTAS EN CONJUNTO) (SI NO INDICAR EN ELECTRONICO Y POR ESCRITO QUE NO APLICA)

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEL 44 DE SU REGLAMENTO DOS O MÁS LICITANTES, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES EN ESTA LICITACIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, SIEMPRE QUE, PARA TALES EFECTOS EN LA PROPUESTA SE ESTABLEZCAN CON PRECISIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAT LAS PARTES A QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÁ. EN ESTE SUPUESTO LA PROPUESTA DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, ASÍ MISMO DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR REGISTRÁNDOSE ÚNICAMENTE, UNO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO.
- B) DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
 - NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
 - NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
 - LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO QUE FIRMARÁ LA PROPOSICIÓN;
 - LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.

V.17 GARANTIZAR EL SERVICIO.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN DONDE SE COMPROMETA A GARANTIZAR EL SERVICIO SOLICITADO CONFORME AL ANEXO NO. 1 DE ESTA CONVOCATORIA. **(ANEXO NO. 15.)**

V.18 CARTA DONDE MANIFIESTE MANTENDRA AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO SE OBLIGA A QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CUMPLIRÁ CON LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL EMPLEADO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO SE LE SOLICITAR AL PROVEEDOR QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS SUBSANE LA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

15

PROBLEMÁTICA PRESENTANDO LOS SOPORTES, CASO CONTRARIO DE DARÁ INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO CONFORME A LOS TIEMPOS INDICADO EN LA CONVOCATORIA.

EN CASO DE UNA PROPUESTA CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN TODAS LAS EMPRESAS LICITANTES.

DOCUMENTOS ECONOMICOS

V.19 VIGENCIA DE LA PROPUESTA Y PRECIOS FIJOS

DEBERÁN PRESENTAR EN ELECTRONICO ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SEÑALEN QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ASI COMO LOS PRECIOS SERAN FIJOS HASTA LA PRESTACION TOTAL DEL SERVICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. (**ANEXO NO. 16.**)

V.20 PROPUESTA ECONOMICA

LA PROPIA OFERTA ECONÓMICA EN DONDE DEBERÁ COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL Y EN IDIOMA ESPAÑOL, ADEMÁS EL LICITANTE DEBERÁ CITAR EN SU COTIZACIÓN LOS SUBTOTALES, IVA DEL 16% Y LOS DESCUENTOS QUE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE OTORGAR, LA CUAL DEBERÁ ESTAR RUBRICADA EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESENTADA EN ELECTRONICO (**ANEXO NO. 17**)

CABE HACER MENCIÓN QUE EN CASO DE ERRORES Y OMISIONES ARITMÉTICAS, ESTOS SERÁN RECTIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: SI EXISTIERE UNA DISCREPANCIA ENTRE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO Y EL PRECIO TOTAL SERÁ CORREGIDO, EL CUAL DEBERÁ DE SER ACEPTADO POR EL LICITANTE.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORES ES INDISPENSABLE, POR LO QUE SU OMISIÓN AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA Y SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

VI. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO

SERÁN CONSIDERADAS ÚNICAMENTE LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

VI.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SERÁN:

ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, PARA EVALUAR ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE LAS OFERTAS, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES BAJO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIA: "CUMPLE-NO CUMPLE". EN CASO DE QUE LOS **LICITANTES** NO PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ RECHAZADA.

ECONÓMICOS.- SE APLICARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SEMARNAT Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO. EN ESTE CASO SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO, SI AL MOMENTO DE REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN LAS OPERACIONES FINALES, SE DETECTAN ERRORES ARITMÉTICOS O DE CÁLCULO, LA SEMARNAT, PROCEDERÁ A REALIZAR LA CORRECCIÓN EN EL CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES. DE LO ANTERIOR SE DEJARÁ CONSTANCIA EN DICHO CUADRO, EN EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. EN NINGÚN CASO SE REALIZARÁN CORRECCIONES EN PRECIOS UNITARIOS.

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PODRÁN SER MODIFICADAS UNA VEZ CELEBRADA(S) LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, ASIMISMO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

VI.2 CAUSAS POR LAS QUE SE DESECHARÁN PROPOSICIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

VI.3 REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

- EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN.
- EL NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SIEMPRE Y CUANDO LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ELLOS SEA PROPORCIONADA DE MANERA CLARA Y EN SU TOTALIDAD.
- EL NO PRESENTAR SU PROPOSICIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

VI.4 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CONSIDERANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA BAJO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIA, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA EN EL IMPORTE TOTAL.

DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO ANTERIOR, LA SEMARNAT ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR PARTIDA.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE DESEMPATE PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

17

CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA SEMARNAT, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES.

CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, LA SEMARNAT DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES O INVITADOS INVALIDE EL ACTO.

LA CONVOCANTE ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR PARTIDA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SEMARNAT QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CONTRATAR, RESULTANDO ASÍ SOLVENTE.

VII. DESCALIFICACION DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DE LA LICITACIÓN CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS Y/O REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b) CUANDO LA INFORMACIÓN ENVIADA POR MEDIO ELECTRONICO CONTENGA VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPO DE CÓMPUTO.
- c) SI LOS SERVICIOS OFERTADOS NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO: 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- d) SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDOS CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- e) SI SE ENCUENTRA ALGÚN ELEMENTO QUE INDIQUE QUE EL LICITANTE TUVO ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE LO PUEDA PONER EN VENTAJA SOBRE LOS OTROS LICITANTES, AÚN EN EL SUPUESTO DE QUE SEA EL ÚNICO PARTICIPANTE.
- f) SI SE COMPRUEBA QUE EL LICITANTE CARECE DE LA CAPACIDAD SOLVENTE PARA PRESTAR ADECUADAMENTE EL LOS SERVICIOS.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000973-E2-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

18

- g) CUANDO LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO ESTÉN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO O SE PRESENTEN INCONGRUENCIAS EN LOS MISMOS RESPECTO A LA FIRMA.
- h) CUANDO SE DEMUESTRE CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA
- i) CUANDO EL LICITANTE NO SE AJUSTE A LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN, PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- j) CUANDO UN MISMO LICITANTE PRESENTE DOS O MÁS PROPUESTAS Ó PRESENTE MÁS DE UNA OFERTA YA SEA TÉCNICA O ECONÓMICA.
- k) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- l) ENCONTRARSE INHABILITADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN LOS TÉRMINOS DE LA LAASSP Y LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- m) SI SE COMPROBABA QUE SE LE HUBIEREN RESCINDIDO MÁS DE UN CONTRATO CON ALGUNA ENTIDAD O DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO DENTRO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- n) CUANDO SE SOLICITE LA LEYENDA “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” EN LOS DOCUMENTOS QUE LA LEY PREVÉ Y ESTA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO.
- o) CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APLICABLES Y LAS ESPECIFICADAS EN EL CUERPO DE ESTA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, DETERMINADA POR AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD A LA MATERIA DE QUE SE TRATE.
- p) SI EXISTE ALGÚN INCUMPLIMIENTO O INCONGRUENCIA ENTRE LA OFERTA DEL LICITANTE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- q) POR CAUSAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS APLICABLES, O POR RAZONES ESPECIFICAS DE ESTA CONVOCATORIA, AÚN CUANDO SE OMITAN EN ESTE NUMERAL Y/O SUS ANEXOS.
- r) QUE EL LICITANTE SEA FUNCIONARIO PÚBLICO.
- s) INTENTO POR PARTE DEL LICITANTE, DE EJERCER INFLUENCIA SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN SIN ESTAR APEGADO A LA CONVOCATORIA, Y EN LAS DECISIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

PARA ESTOS CASOS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y/O DE FALLO, EN SU CASO.

VIII. SUSPENSIÓN O CANCELACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

VIII.1 SUSPENSIÓN DEL PROCESO.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A SOLICITUD DEL LICITANTE INCONFORME, Y CUANDO SE ADVIERTA QUE EXISTAN O

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000973-E2-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

19

PUDIERAN EXISTIR ACTOS CONTRARIOS A LAS DISPOSICIONES DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, O LAS QUE DE ELLA DERIVEN Y ADEMÁS NO SE SIGA PERJUICIO AL INTERÉS SOCIAL NI SE CONTRAVENGAN DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT, PODRÁ DECRETAR LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LOS QUE DE ESTE DERIVEN.

SE PODRÁ SUSPENDER ESTA LICITACIÓN, EN FORMA TEMPORAL, CUANDO SE PRESUMA QUE EXISTEN CASOS DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS, O BIEN CUANDO SE PRESUMA LA EXISTENCIA DE OTRAS IRREGULARIDADES GRAVES.

PARA ESTOS CASOS SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE HUBIESEN MOTIVADO LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN SE REANUDARÁ LA MISMA PREVIO AVISO POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y SOLAMENTE PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS QUE NO SE HUBIEREN DESCALIFICADO.

VIII.2 CANCELACION DEL PROCESO, PARTIDAS O CONCEPTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS PARTIDAS, CUANDO:

- SE PRESENTE CASO FORTUITO;
- SE PRESENTE FUERZA MAYOR;
- EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR
- DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA SEMARNAT.

EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SE ASENTARÁN LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO.

EN CASO DE SER CANCELADO ESTE PROCESO, SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES DE LA MISMA MANERA COMO FUERON INVITADOS.

IX. DECLARACION DE LICITACIÓN DESIERTA.

LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY Y 58 DE SU REGLAMENTO, EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- CUANDO NO SE RECIBA CUANDO MENOS UNA PROPOSICIÓN SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA TÉCNICAMENTE.
- CUANDO DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE CUENTE CUANDO MENOS CON UNA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- CUANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA O SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.

X. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES

X.1 PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES

LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN.
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. MÉXICO, D.F. C.P. 01020

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
AV. EJERCITO NACIONAL 223, ANAHUAC I SECC, 11320 CIUDAD DE MEXICO. CDMX

EN COMPRANET
ATENCIÓN A USUARIOS: 01-55-2000-4400.
CORREO ELECTRÓNICO: COMPRANET@FUNCIONPUBLICA.GOB.MX

X.2 CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE RESOLVERÁN CON APEGO A LO PREVISTO EN LA LAASSP, SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

X.3 SANCIONES:

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LAASSP, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA CITADA LEY, POR UN PLAZO NO MENOR A TRES MESES NI MAYOR A CINCO AÑOS, A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SIGUIENTE SUPUESTO:

- EL LICITANTE QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL NO FORMALICE EL CONTRATO ADJUDICADO POR “LA SEMARNAT” Y LAS DELEGACIONES FEDERALES, SEGÚN SEA EL CASO.

LO ANTERIOR INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES A QUE SE HAGA ACREEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 59 DE LA LAASSP.

XI. ASPECTO ECONOMICO

XI.1 ANTICIPOS.

LA SEMARNAT NO OTORGARA NINGÚN ANTICIPO.

XI.2 CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, UNA VEZ QUE EL ÁREA REQUIRENTE REVISE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FIRME O SELLE LA FACTURA DE CONFORMIDAD, CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.

ÉL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ELABORAR LA FACTURA DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE GANADOR, JUNTO CON UN ANEXO QUE ESPECIFIQUE LOS SERVICIOS A PAGAR.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000973-E2-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

21

UNA VEZ AUTORIZADO EL PROYECTO DE FACTURA EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ PRESENTAR A LA SEMARNAT, LA FACTURA ORIGINAL PARA QUE SE LE REALICE EL PAGO DENTRO DE LOS 20 VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: FACTURA ORIGINAL Y COPIA SELLADA Y FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LA PERSONA FACULTADA PARA SUPERVISAR LOS SERVICIOS PRESTADOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN LA CUAL SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE DE DICHA PERSONA, SU FIRMA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS.

FACTURAR A CADA DELEGACIÓN FEDERAL.

LAS FACTURAS DEBERÁN CONTENER ENTRE OTROS, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL NOMBRE Y NÚMERO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE LA QUE SE ADJUDICÓ EL CONTRATO, EL NÚMERO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

- COPIA DE LA ORDEN DE COMPRA.
- ESCRITO DE CONFORMIDAD.
- PARA EL TRÁMITE DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS A LAS CUENTAS BANCARIAS DE LAS SOLICITUDES DE PAGO A FAVOR DE ÉL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S), ES INDISPENSABLE SE PROPORCIONE COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF)

A PARTIR DE 2003, PARA EL TRÁMITE DE LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS A LAS CUENTAS BANCARIAS DE LAS SOLICITUDES DE PAGO A FAVOR DE LOS PRESTADORES DE BIENES Y/O SERVICIOS, ES INDISPENSABLE SE PROPORCIONE COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PERSONAS FISICAS:

- REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- NÚMERO DE CLABE (CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA), LA CUAL CONSTA DE 18 POSICIONES, PARA LO CUAL DEBERÁ ENVIARSE COPIA DE LA CARÁTULA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO APERTURADO POR EL BENEFICIARIO, DONDE SE DEMUESTRE EL NOMBRE, DOMICILIO FISCAL Y NÚMERO DE CUENTA.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL RECIENTE (PREFERENTEMENTE TELEFÓNICO)
- CURP
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL

PERSONAS MORALES:

- REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- NÚMERO DE CLABE (CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA), LA CUAL CONSTA DE 18 POSICIONES, PARA LO CUAL DEBERÁ ENVIARSE COPIA DE LA CARÁTULA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO APERTURADO POR EL BENEFICIARIO, DONDE SE DEMUESTRE EL NOMBRE, DOMICILIO FISCAL Y NÚMERO DE CUENTA.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL RECIENTE (PREFERENTEMENTE TELEFÓNICO)

LA SEMARNAT, NO PAGARÁ LOS SERVICIOS QUE NO HAYAN SIDO PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, EL IMPORTE DE LA FACTURA SE DETERMINARÁ DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS.

CABE HACER MENCIÓN QUE EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

XII. IMPUESTOS Y DERECHOS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

22

TODO IMPUESTO Y/O DERECHO CAUSADO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR. LA SEMARNAT PAGARÁ ÚNICAMENTE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

XIII. RESCISIÓN DEL CONTRATO Y TERMINACION ANTICIPADA

LA SEMARNAT PODRÁ EN TODO MOMENTO, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL LICITANTE GANADOR AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, LA RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

PROCEDERÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE.

PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENTENDERÁ QUE EXISTE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, EN LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL LICITANTE, ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE.
- B) EN CASO DE QUE EL LICITANTE CEDA EN FORMA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- C) POR CEDER LOS DERECHOS DE COBRO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR PARTE DE LA SEMARNAT.
- D) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO ALCANCEN EL MISMO MONTO QUE CORRESPONDERÍA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, O EN SU CASO EL 10% DEL MONTO TOTAL DE CONTRATO O SE AGOTE O EXCEDA EL TIEMPO PARA LA CONTABILIDAD DE LAS MISMAS.
- E) CUANDO NO ENTREGUE OPORTUNAMENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- F) CUANDO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EMITA RESOLUCIÓN QUE DETERMINE QUE EL LICITANTE GANADOR PROPORCIONÓ INFORMACIÓN FALSA, O ACTÚO CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.
- G) POR NO OTORGAR A LA SEMARNAT LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA VISITA A SUS INSTALACIONES.
- H) LA NO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O LA PRESTACIÓN INCOMPLETA DE LOS MISMOS.
- I) SI EL LICITANTE SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL.

XIV. NEGOCIACION DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS PROPUESTAS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

XV. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 18 Y 19 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRAN SEÑALAR AQUELLA INFORMACION CONTENIDA EN SU PROPUESTA QUE DEBE CONSIDERARSE COMO RESERVADA, COMERCIAL RESERVADA O CONFIDENCIAL, SIEMPRE QUE TENGA EL DERECHO DE RESERVARSE LA INFORMACION, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

XVI. PRORROGA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

23

EN EL CASO DE REQUERIRSE UNA PRORROGA POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR FORMULARÁ POR ESCRITO ESPECIFICANDO EL TIEMPO, ASÍ COMO LAS CAUSAS FUNDADAS Y MOTIVADAS DE SU PETICIÓN Y DEBERÁ PRESENTARLO CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DEL TERMINO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN, LA CUAL ANALIZARÁ LA PROPUESTA Y SERÁ LA FACULTADA PARA AUTORIZARLA, DE NO APORTARSE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA SU OTORGAMIENTO SE PROCEDERÁ A APLICAR LAS SANCIONES QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS 53 Y 54.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

ANEXO TÉCNICO “SERVICIOS DE LIMPIEZA” EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (PARTIDA 1)

A. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Servicio de limpieza para el inmueble que ocupa esta Secretaria en la **Delegación Federal en el Estado de México** consistente. En el Aseo de Oficinas, Limpieza de Baños, Limpieza de Áreas Comunes, Limpieza en Site de Computo, Limpieza de cocina, Limpieza de Estacionamiento y Limpieza en Fachadas exteriores de cristal, **del 1 de Abril al 31 de diciembre del 2018**

Rutinas: Barrer, trapear, sacudir, recolectar, bajar la basura, lavado de pisos, lavado de muros, lavado de vidrios y ventanas, cocineta, limpieza de cancelería, limpieza de baños, regados de plantas.

Las cantidades de equipo y utensilios deberán ser las adecuadas y suficientes para cubrir de manera eficiente la prestación del servicio, de igual forma su surtido será oportuno durante la vigencia del contrato y la entrega será en las oficinas de la Delegación del Estado de México, las que en caso de deterioro deberán ser sustituidas a la brevedad posible.

A. 1.- DOMICILIO

DOMICILIO

NÚMERO 108 DE LA CALLE ANDADOR VALENTIN GOMEZ FARIAS, COLONIA SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN, CÓDIGO POSTAL 50250 EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO MEXICO.

A. 2.- HORARIOS Y TURNOS DEL SERVICIO

El horario del servicio será el siguiente:

Horario	Días	Turno
07:00 a 11:00	Lunes a Viernes	Matutino
10:00 a 14:00	Lunes a Viernes	Matutino

El personal de limpieza tendrá una hora para que puedan tomar sus alimentos, que será de 11: 00 a 12:00

A.3 NÚMERO DE PERSONAL

INMUEBLE	TURNO		PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	TOTAL DE TRABAJADORES
	M	V		
DELEGACION FEDERAL DEL ESTADO DE MÉXICO	2	0	2	2

En caso de que la empresa adjudicada, no pueda cubrir el 100% del personal que se requiera de este punto, por razones de enfermedad o fallecimiento, la empresa adjudicada, deberá cubrir al día siguiente el lugar que ha dejado la persona que se haya enfermado o fallecido el día anterior.

En caso de que la empresa adjudicada decida vacaciones a su personal, de forma inmediata, deberá cubrir a la persona para garantizar el número de personas que cubrirán el servicio.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-016000973-E2-2017
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

A. 4 MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO

CANTIDADES DE MATERIALES

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL MINIMA
JERGA	METRO	20
FRANELA BLANCA	METRO	10
AROMATIZANTE ABSORBE OLORES LIQUIDO	pieza	18
BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO DE 60X90	pieza	90
BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO DE 90X 1.20	pieza	80
BOLSA TRANSPARENTE DE PLÁSTICO DE 40X60	pieza	100
CLORO BOTELLA DE 1 LITRO	pieza	45
DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE EN BOLSA DE 10 KILOS	pieza	3
CEPILLO TIPO ESCOBA	pieza	6
FIBRA CON ESPONJA PARA TRASTES	pieza	12
GUANTES DE HULE LÁTEX DEL NÚMERO 8	pieza	20
LIMPIADOR MULTIUSOS BOTELLA DE 1 LITRO	pieza	45
LIMPIAVIDRIOS DE 500 ML CON ATOMIZADOR	pieza	18
QUITA SARRO BOTELLA DE 1 LITRO	pieza	5
SARRICIDAS	pieza	5
PASTILLAS DESODORANTES PARA WC	pieza	54
PASTILLAS DESODORANTE PARA MINGITORIO	pieza	12
ESCOBELLON PARA WC	pieza	18

La Delegación Estado de México verificará la cantidad y calidad del material suministrado y determinara si procede el cambio por otro material, otra calidad y otra cantidad.

Estos materiales deberán ser suministrados por la empresa adjudicada en las cantidades necesarias para que nunca falten durante la vigencia del contrato en días hábiles, y deberá ser entregado de conformidad con los siguientes tiempos:

Mes	Período para la entrega del material
Abril	1 al 7 de abril
Mayo	1 al 7 de mayo
Junio	1 al 7 de junio
Julio	1 al 7 de julio
Agosto	1 al 7 de agosto
Septiembre	1 al 7 de septiembre
Octubre	1 al 7 de octubre
Noviembre	1 al 7 de noviembre
Diciembre	1 al 7 de diciembre

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

26

En caso de no entregar algún material que se describe en cuadro de materiales en las fechas establecidas, el área responsable del servicio podrá pedirle a cualquier proveedor de material de limpieza, el material no entregado, y la Delegación Estado de México pagará el material faltante, descontándole a la empresa adjudicada en su facturación, el monto que se pagó.

Es importante señalar, que las cantidades serán responsabilidad de la empresa adjudicada, pero deberá cuidar que **NUNCA** falte ningún material para la presentación del servicio.

La Delegación Estado de México podrá revisar sin previo aviso una vez al mes las cantidades y calidades de los productos entregados.

Los materiales deben ser de primera calidad y en lo posible que no perjudiquen al medio ambiente: reciclables, biodegradables, etc.

A.5 ACCESORIOS QUE UTILIZAN PARA EL SERVICIO

CONCEPTO	UNIDAD	PARA INICIAR OPERACIONES
DESPACHADOR DE ROLLO PAPEL JÚNIOR PLÁSTICO ALTO IMPACTO CON COBERTURA DE SEGURIDAD COLOR HUMO PARA MEDIDA DE PAPEL CON CAPACIDAD DE 200 HASTA 300 MTS.	PIEZA	8
DESPACHADOR P/JABÓN LIQUIDO FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE CON CAPACIDAD DE 800ML.	PIEZA	8

Los equipos especificados en el cuadro anterior corresponden a la totalidad de equipos instalados y funcionando, en el inmueble de la Delegación Estado de México por lo que se responsabilizara de mantener dichos equipos en buenas condiciones, de funcionalidad y presentación y sustituirá aquellos que se dañen o dejen de funcionar en un lapso no mayor de 24 hrs., a partir del momento que se detecte dicho daño.

En el caso de que la empresa adjudicada no mantenga en buenas condiciones o no sustituya los equipos dañados, la Delegación Estado de México adquirirá y remplazara los equipos dañados y procederá a descontarlos del pago de la factura del mes correspondiente a la falta de los mismos.

A.6 EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO QUE SE REQUIERE PARA EL SERVICIO

- Uniforme
- Gafete de Identificación
- Cuñas de laminilla o espátulas
- Jaladores de agua para pisos y vidrios
- Escoba de plástico tipo abanico
- Escobillones de plástico
- Recogedores de basura con bastón
- Atomizadores
- Botas de hule para agua

A, 7.- UNIFORMES

El uniforme constará de lo siguiente:

- Camisola y pantalón para el personal operativo
- Logotipo de la empresa estampado en la parte posterior de la camisola
- Gafete de identificación que incluya los siguientes datos:
 - Nombre de la persona
 - Domicilio particular
 - Áreas asignadas
 - Fecha de ingreso
 - Tipo de sangre
 - En caso de accidente comunicarse a:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

- Firma del responsable de los recursos humanos de la empresa
- logotipo de la empresa
- Número de afiliación del IMSS del trabajador
- Horario y turno

Desde el inicio de la vigencia del contrato todos los elementos deberán contar con el uniforme que se menciona, la empresa adjudicada, tendrá un lapso de 5 días, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del contrato, para dotar los uniformes a su personal.

La empresa cuidara la imagen de su personal ante la Delegación.

B. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICADA

“EL LICITADOR” DEBERÁ CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL QUE PARA ESTE FIN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT ESTADO DE MÉXICO PRESENTARA Y QUE CUBRE LAS ACTIVIDADES Y MÉTODOS DE LIMPIEZA DEL PUNTO 4. LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DESIGNARA UNA PERSONA QUE REVISARÁ DIARIAMENTE LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y EMITIRÁ LAS INSTRUCCIONES QUE EL CASO REQUIERA.

4. ACTIVIDADES Y MÉTODOS DE LIMPIEZA:

No	ACTIVIDADES METODO DE LIMPIEZA POR AREAS	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
1	LIMPIEZA DE PISOS EN GENERAL. PISOS DE CEMENTO Y AZULEJO: BARRER Y TRAPEAR DIARIO.	X				
2	LIMPIEZA DE TODOS LOS MUEBLES DE LA OFICINA (ESCRITORIO, CREDENZAS, ARCHIVEROS, MESAS, COMPUTADORAS, LIBREROS, SILLAS, ETC)	X				
3	LIMPIEZA GENERAL DE MUROS DE OFICINA INCLUYE MUROS CON PINTURA VINILICA, MUROS, PUERTAS Y CANCELES DE MADERA CON CRISTAL, CANCELES DE METAL.	X				
4	LIMPIAR PUERTAS, MARCOS, VENTANAS DE CRISTAL, ETC.		X			
5	SACUDIR Y LIMPIAR TODAS LAS AREAS BAJAS , TRAVESAÑOS DE SILLAS, MESAS, PASAMANOS ETC.			X		
6	DESINFECTAR Y LIMPIAR APARATOS ELECTRONICOS DE OFICINA (TELEFONOS)	X				
7	RECOLECCIÓN DE BASURA DE OFICINAS Y BAÑOS (DOS VECES AL DIA)	X				
8	LIMPIEZA DE VENTANAS INTERIORES			X		
9	LIMPIEZA DE VENTANAS EXTERIORES				X	
10	LIMPIAR Y PULIR TODOS LOS ESPEJOS, GRIFOS DE AGUA, DEPOSITO DE AGUA Y DESPACHADORES DE PAPEL HIGIENICO, TOALLAS Y SHAMPOO PARA MANOS	X				
11	LAVADO PROFUNDO Y DESINFECTAR BAÑOS, INCLUYE LAVADO DE MUEBLES, CANCELES, LAVAMANOS ETC.	X				
12	DESMANCHAR MUEBLES TAPIZADOS DE TELA.	X				
13	LAVAR Y DESINFECTAR DESPACHADORES DE AGUA		X			
14	LAVADO DE LOZA Y UTENCILIOS DE CAFETERIA	X				
15	ABASTECER A TODOS LOS BAÑOS DE TOALLAS PARA MANOS, PAPEL HIGIENICO, SHAMPOO PARA MANOS Y PASTILLAS DESHODORANTES	X				
16	LIMPIEZA DE MUEBLES DE CAFETERIA REFRIGERADORES: SU LIMPIEZA DEBERÁ SER DIARIA Y LAVARSE MENSUALMENTE, HORNO DE MICROONDAS LIMPIEZA DIARIO	X				

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

17	BARRER BANQUETA DEL FRENTE	X				
18	BARRER AREA DE ESTACIONAMIENTO	X				
19	LIMPIEZA EN AREA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y TRAMITE	X				
20	LIMPIEZA DE MACETAS Y REGAR TODAS LAS PLANTAS		X			
21	LIMPIEZA DE CESTOS DE BASURA (SUSTITUIR LA BOLSA CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO)	X				
22	LIMPIEZA DE PASILLOS Y ESCALERAS	X				

5. ASPECTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ CUBRIR LA EMPRESA ADJUDICADA Y EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA EL SERVICIO:

- I. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ GARANTIZAR LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA QUE REALIZARÁ EL PERSONAL, GARANTIZADO CON SU INVARIABLE PRESENCIA, LA RESPONSABILIDAD, LA EFICACIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.
- II. EL PERSONAL ASIGNADO PARA ESTA TAREA DEBERÁ REPORTAR CUALQUIER DAÑO Y/O ANOMALÍAS DETECTADAS PRESENTADAS EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, EN PRIMERA INSTANCIA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS O EN SU DEFECTO A LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.
- III. EL PERSONAL ASIGNADO DEBE EVITAR ESTABLECER PLATICAS, CONVERSACIONES O LLEVAR UNA RELACIÓN DE CONFIANZA MANIFIESTA CON EL PERSONAL DE LA DELEGACION ESTADO DE MÉXICO Y/O DE VIGILANCIA, DURANTE EL SERVICIO, YA QUE ESTO CONSTITUYE DESCUIDOS, RELAJAMIENTO DE LA DISCIPLINA Y CONSECUENTEMENTE NO CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN TODAS LAS AREAS.
- IV. USAR FAMILIARIDADES CON LOS EMPLEADOS DE LA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO Y PERSONAS DE VIGILANCIA, YA QUE ESTO CONSTITUYE DISTRACCIONES, FALTA DE ATENCIÓN A SU SERVICIO.
- V. EL PERSONAL QUE LA EMPRESA ADJUDICADA DESTINE A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL INMUEBLE, DEBERA CONTAR CON EDAD MÍNIMA DE 18 AÑOS CUMPLIDOS Y ESTAR PROTEGIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PORTAR UNIFORME Y CON GAFETE DE IDENTIFICACIÓN.
- VI. LA EMPRESA ADJUDICADA SERÁ RESPONSABLE DE LOS BUENOS ANTECEDENTES DE SU PERSONAL GARANTIZÁNDOLOS EN FORMA ADECUADA.
- VII. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA LA DELEGACION ESTADO DE MÉXICO PREVIO AVISO POR ESCRITO, PODRÁ CONTRATAR OTRO PROVEEDOR PARA QUE EFECTÚE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES Y LA EMPRESA ADJUDICADA SE OBLIGA A REINTEGRAR LOS GASTOS QUE EROGUE LA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS.
- VIII. EN CASO DE QUE LA EMPRESA ADJUDICADA NO REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, SE OBLIGA A REALIZARLAS NUEVAMENTE BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

SERGIO JAVIER ORDOÑEZ GONZALEZ
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN EN LA DELEGACION
FEDERAL DE SEMARNAT EN EL ESTADO DE MEXICO.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

PROPUESTA ECONÓMICA PERIODO 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA CON IVA INCLUIDO	

SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO TÉCNICO “SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS” PARTIDA 2 / QUERÉTARO

A. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Servicio de limpieza para el inmueble que ocupa esta Secretaría en la **Delegación Federal en el Estado de Querétaro** consistente, en el Aseo de Oficinas, Limpieza de Baños, Limpieza de Áreas Comunes, Limpieza en Site de Computo, Limpieza de Estacionamiento y Limpieza en Fachadas exteriores de cristal, **del 1 de abril al 31 de diciembre del 2018.**

A. 1.- DOMICILIO

DOMICILIO

EL NÚMERO 50 DE LA CALLE IGNACIO PEREZ SUR, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 76000 EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

A. 2.- HORARIOS Y TURNOS DEL SERVICIO

El horario del servicio será el siguiente:

Horario	Días	Turno
07:00 a 15:00	Lunes a Viernes	Matutino
10:00 a 18:00	Lunes a Viernes	Vespertino

El personal de limpieza tendrá una hora para que puedan tomar sus alimentos, que será de 11: 00 a 12:00

A. 3.- NÚMERO DE PERSONAL

INMUEBLE	TURNO		SUPERFICIE POR INMUEBLE	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	TOTAL DE TRABAJADORES
	M	V			
DELEGACION FEDERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	1	1	564.09 mts²	2	2

En caso de que la empresa adjudicada, no pueda cubrir el 100% del personal que se requiera de este punto, por razones de enfermedad o fallecimiento, la empresa adjudicada, deberá cubrir al día siguiente el lugar que ha dejado la persona que se haya enfermado o fallecido el día anterior.

En caso de que la empresa adjudicada decida vacaciones a su personal, de forma inmediata, deberá cubrir a la persona para garantizar el número de personas que cubrirán el servicio.

A. 4.- EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO QUE SE REQUIERE PARA EL SERVICIO

NO APLICA

A. 5.- UNIFORMES

El uniforme constará de lo siguiente:

- Camisola y pantalón para el personal operativo

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

- Logotipo de la empresa estampado en la parte posterior de la camiseta
- Gafete de identificación que incluya los siguientes datos:
 - Nombre de la persona
 - Domicilio particular
 - Áreas asignadas
 - Fecha de ingreso
 - Tipo de sangre
 - En caso de accidente comunicarse a:
 - Firma del responsable de los recursos humanos de la empresa
 - logotipo de la empresa
 - Número de afiliación del IMSS del trabajador
 - Horario y turno

Desde el inicio de la vigencia del contrato todos los elementos deberán contar con el uniforme que se menciona, la empresa adjudicada, tendrá un lapso de 5 días, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del contrato, para dotar los uniformes a su personal.
 La empresa cuidará la imagen de su personal ante la Delegación.

A. 6.-OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICADA

“EL LICITADOR” DEBERÁ CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL QUE PARA ESTE FIN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN QUERÉTARO PRESENTARÁ Y QUE CUBRE LAS ACTIVIDADES Y MÉTODOS DE LIMPIEZA DEL PUNTO 4. EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DESIGNARÁ UNA PERSONA QUE REVISARÁ DIARIAMENTE LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y EMITIRÁ LAS INSTRUCCIONES QUE EL CASO REQUIERA.

A. 7.- ACTIVIDADES Y MÉTODOS DE LIMPIEZA:

No	ACTIVIDADES METODO DE LIMPIEZA POR AREAS	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
1	LIMPIEZA DE PISOS EN GENERAL. PISOS DE CEMENTO Y AZULEJO: BARRER Y TRAPEAR DIARIO.	X				X
2	LIMPIEZA DE TODOS LOS MUEBLES DE LA OFICINA (ESCRITORIO, CREDENZAS, ARCHIVEROS, MESAS, COMPUTADORAS, LIBREROS, SILLAS, ETC)	X				
3	LIMPIEZA GENERAL DE MUROS DE OFICINA INCLUYE MUROS CON PINTURA VINILICA, MUROS, PUERTAS Y CANCELES DE MADERA CON CRISTAL, CANCELES DE METAL.	X				
4	LIMPIAR PUERTAS, MARCOS, VENTANAS DE CRISTAL, ETC.		X			
5	SACUDIR Y LIMPIAR TODAS LAS AREAS BAJAS , TRAVESAÑOS DE SILLAS, MESAS, PASAMANOS ETC.			X		
6	DESINFECTAR Y LIMPIAR APARATOS ELECTRONICOS DE OFICINA (TELEFONOS)		X			
7	RECOLECCIÓN DE BASURA DE OFICINAS Y BAÑOS (DOS VECES AL DIA)	X				
8	LIMPIEZA DE VENTANAS INTERIORES			X		
9	LIMPIEZA DE VENTANAS EXTERIORES				X	
10	LIMPIAR Y PULIR TODOS LOS ESPEJOS, GRIFOS DE AGUA, DEPÓSITO DE AGUA Y DESPACHADORES DE PAPEL HIGIENICO, TOALLAS Y	X				

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

	SHAMPOO PARA MANOS				
11	LAVADO PROFUNDO Y DESINFECTAR BAÑOS, INCLUYE LAVADO DE MUEBLES, CANCELES, LAVAMANOS ETC.	X			
12	DESMANCHAR MUEBLES TAPIZADOS DE TELA.		X		
13	LAVAR Y DESINFECTAR DESPACHADORES DE AGUA		X		
14	LAVADO DE LOZA Y UTENCILIOS DE CAFETERIA	X			
15	ABASTECER A TODOS LOS BAÑOS DE TOALLAS PARA MANOS, PAPEL HIGIENICO, SCHAMPOO PARA MANOS Y PASTILLAS DESHODORANTES	X			
16	LIMPIEZA DE MUEBLES DE CAFETERIA REFRIGERADORES: SU LIMPIEZA DEBERÁ SER DIARIA Y LAVARSE MENSUALMENTE, HORNO DE MICROONDAS LIMPIEZA DIARIO	X			
17	BARRER BANQUETA DEL FRENTE	X			
18	BARRER AREA DE ESTACIONAMIENTO	X			
19	LIMPIEZA EN AREA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y TRAMITE	X			
20	LIMPIEZA DE MACETAS Y REGAR TODAS LAS PLANTAS		X		
21	LIMPIEZA DE CESTOS DE BASURA (SUSTITUIR LA BOLSA CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO)		X		
22	LIMPIEZA DE PASILLOS Y ESCALERAS	X			

A. 8.- ASPECTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ CUBRIR LA EMPRESA ADJUDICADA Y EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA EL SERVICIO:

- I. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ GARANTIZAR LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA QUE REALIZARÁ EL PERSONAL, GARANTIZADO CON SU INVARIABLE PRESENCIA, LA RESPONSABILIDAD, LA EFICACIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.
- II. EL PERSONAL ASIGNADO PARA ESTA TARES DEBERÁ REPORTAR CUALQUIER DAÑO Y/O ANOMALÍAS DETECTADAS PRESENTADAS EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, EN PRIMERA INSTANCIA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
- III. EL PERSONAL ASIGNADO DEBE EVITAR ESTABLECER PLATICAS, CONVERSACIONES O LLEVAR UNA RELACIÓN DE CONFIANZA MANIFIESTA CON EL PERSONAL DE LA DELEGACION QUERÉTARO Y/O DE VIGILANCIA, DURANTE EL SERVICIO, YA QUE ESTO CONSTITUYE DESCUIDOS, RELAJAMIENTO DE LA DICIPLINA Y CONSECUENTEMENTE NO CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN TODAS LAS AREAS.
- IV. USAR FAMILIARIDADES CON LOS EMPLEADOS DE LA DELEGACIÓN QUERÉTARO Y PERSONAS DE VIGILANCIA, YA QUE ESTO CONSTITUYE DISTRACCIONES, FALTA DE ATENCION A SU SERVICIO.
- V. EL PERSONAL QUE LA EMPRESA ADJUDICADA DESTINE A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL INMUEBLE, DEBERA CONTAR CON EDAD MÍNIMA DE 18 AÑOS CUMPLIDOS Y ESTAR PROTEGIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PORTAR UNIFORME Y CON GAFETE DE IDENTIFICACIÓN.
- VI. LA EMPRESA ADJUDICADA SERÁ RESPONSABLE DE LOS BUENOS ANTECEDENTES DE SU PERSONAL GARANTIZÁNDOLOS EN FORMA ADECUADA.
- VII. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA LA DELEGACION QUERÉTARO PREVIO AVISO POR ESCRITO, PODRÁ CONTRATAR OTRO PROVEEDOR PARA QUE EFECTÚE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES Y LA EMPRESA ADJUDICADA SE OBLIGA A REINTEGRAR LSO GASTOS QUE EROGUE LA DELEGACIÓN QUERÉTARO POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS.
- VIII. EN CASO DE QUE LA EMPRESA ADJUDICADA NO REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, SE OBLIGA A REALIZARLAS

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

33

NUEVAMENTE BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DELEGACIÓN QUERÉTARO

ANEXO TÉCNICO 1 “SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS”

PARTIDA 3 / PUEBLA

A.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Servicio de limpieza para el inmueble que ocupa la Delegación en Puebla consistente en: el aseo de oficinas, baños, áreas de trabajo generales, áreas comunes, patios, escaleras, limpieza del site de computo, archivos, mobiliario y equipo de oficina, cristales, servicios de cafetería para reuniones así como la limpieza de los utensilios usados en estas y en general todas aquellas actividades que sean requeridas para mantener una limpieza general en la Delegación, es por esto que se requiere la contratación del servicio de limpieza del 01 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

A.1.- DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE BRINDARÁ EL SERVICIO

Domicilio	Denominación
Calle 3 Poniente No. 2926 Col. La Paz CP. 72160 Puebla, Puebla.	Delegación en Puebla

Cabe indicar que no obstante que se presenta el domicilio de la Delegación donde se brindará el servicio, mediante un escrito elaborado por el área responsable de la Delegación de supervisar el servicio, se podrá incluir y/o retirar cualquier otro inmueble que en forma posterior se incorpore o se deje de ocupar por parte de la Delegación, y por consecuencia se tendrá que ajustar el costo en la facturación o en el contrato.

A. 2.- HORARIOS Y TURNOS DEL SERVICIO

El horario del servicio será el siguiente:

Horario	Días	Turno
07:00 a 16:00	lunes a viernes	Matutino

El personal de limpieza dispondrá una hora para que puedan tomar sus alimentos, que será de 12:00 a 13:00 horas.

El propósito, es que la Delegación cuente con la totalidad del personal que brindará el servicio, de conformidad con el punto A.3 de este anexo.

A.3 NÚMERO DE PERSONAL PARA EL INMUEBLE DE LA DELEGACIÓN Y ASISTENCIA

Inmueble	Turno		Sexo		Superficie por Inmueble	Personal requerido	Supervisores por turno	Total de trabajadores
	M	V	H	M				
Delegación Puebla	2	0	1	1	802.47 m ²	2	0	2
Total de la suma	2	0	1	1	800 m²	2	0	2

OBSERVACIONES: DADO QUE SÓLO SE REQUIERE DE DOS PERSONAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, SERÁ NECESARIO QUE LA EMPRESA ASIGNE EL SERVICIO DE UN SUPERVISOR SIN COSTO ALGUNO PARA LA DELEGACIÓN.

La empresa durante la vigencia del contrato, brindará el servicio con el número **de personal requerido y el supervisor que se menciona en el párrafo que antecede**, en el inmueble descrito en el cuadro anterior y sólo por enfermedad, fallecimiento o inasistencias no cubrirá la totalidad del número de personal.

En el caso de enfermedad o fallecimiento, el supervisor que se especifica en el punto A.3 de este anexo, deberá notificar por escrito al área encargada por parte de la Delegación de supervisar el servicio, el nombre de la persona y el turno que estaba cubriendo la persona que faltó por enfermedad o fallecimiento, y no se considerará como inasistencia el día en que ocurra el hecho, siempre y cuando se cubra con una persona del turno especial. Sin embargo, en el caso de enfermedad, la empresa adjudicada deberá anexar al escrito la siguiente documentación:

Por enfermedad:

-Copia de la Constancia de permanencia o incapacidad expedida y avalada por su Unidad Médica Familiar del IMSS correspondiente.

En caso de que la empresa adjudicada, no pueda cubrir el 100 % del personal que se menciona en el primer cuadro de este punto, por razones de enfermedad o fallecimiento, la empresa adjudicada, deberá cubrir al día siguiente el lugar que ha dejado la persona que se haya enfermado o fallecido el día anterior, con el propósito de que la Delegación cuente con el 100% del personal que se observa en el primer cuadro de este punto.

En el caso de que al inicio del turno no se cubriera el número de personal señalado en el cuadro A.3 la empresa adjudicada tendrá un lapso no mayor a una hora para sustituir al personal faltante.

El supervisor, que será externo a la Delegación y que se menciona en el punto A.3 de este anexo, deberá entregar los reportes de asistencia del personal de limpieza al área responsable de la Delegación de acuerdo al siguiente cuadro:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-016000973-E2-2017
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Horario	Días	Turno	Entrega del reporte
08:00 a 16:00	Lunes a viernes	Matutino	Todos los días lunes durante la vigencia del contrato en un horario de 09:30 a 15:00 horas.

La Delegación concederá una tolerancia de 15 minutos para que el personal pueda registrar su asistencia después del horario de entrada, finalizado esta tolerancia, la Delegación aplicará el siguiente cuadro para las penas convencionales, y no los aplicará, en aquellos casos que fueron cubiertos por turnos especiales:

Motivo	Se considera como
Por cada 3 retardos por parte de la misma persona en el mes	Una inasistencia
No presentación de la persona a su centro de trabajo	Inasistencia

En el caso de que la empresa adjudicada decida darle vacaciones a su personal, de forma inmediata, deberá cubrir a la persona para garantizar el número de personas que cubrirán el servicio de conformidad con el primer cuadro de este punto.

A.4. MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO MENSUALMENTE:

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD MENSUAL MÍNIMA
AROMATIZANTE EN SPRAY	PIEZA	4
REPUESTOS 25 ML C/U PARA DIFUSORES ELÉCTRICOS VARIOS AROMAS MARCA AIR WICK	PIEZA	4
BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE PARA BASURA MEDIDA 60 X 90 CMS	PIEZA	30
BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE PARA BASURA MEDIDA 50 X 70 CMS	PIEZA	40
BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE PARA BASURA MEDIDA 90 X 120 CMS	PIEZA	40
ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO	PIEZA	2
FIBRA VERDE MEDIDA 23 X 15 CMS MARCA	PIEZA	4
FIBRA VERDE CON ESPONJA MEDIDA 12 X 7 CMS	PIEZA	4
PAÑO DE MICROFIBRA DE 40 X 42 CMS	PIEZA	6
ESCOBAS DE VARA	PIEZA	2
JERGA DE 3 MTS	PIEZA	4
MECHUDO DE PABILO DE 500 GRS	PIEZA	4
COLORO BIODEGRADABLE EN EMPAQUE SELLADO DE 950 ML	PIEZA	10

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

37

DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE 900 GRS	PIEZA	4
LIMPIADOR DE VIDRIOS Y SUPERFICIES 750 ML	PIEZA	2
LIMPIADOR MULTIUSOS Y DESINFECTANTE BIODEGRADABLE	LITRO	20
JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS LAVADO EN ESPUMA PREMIUM CON ACONDICIONADOR PARA LA PIEL MARCA GOJO (PARA DESPACHADORES AUTOMÁTICOS)	LITRO	6
LIJAS PARA BAÑO	PIEZA	4
JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES BIODEGRADABLE 750 ML	PIEZA	4
PAPEL HIGIÉNICO TRADICIONAL JUMBO, MEDIDA POR ROLLO DE 38.7 M DE LARGO C/U CON 440 HOJAS DOBLES DE 8.8 X 9.9 CM BIODEGRABLE	CAJA	3
PAPEL HIGIÉNICO MASTER JUMBO SR HOJA DOBLE COLOR BLANCO CAJA CON 6 BOBINAS DE 360 MTS DE LARGO X 9 CMS DE ANCHO BIODEGRADABLE	CAJA	2
TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO CAJA CON 6 ROLLOS DE 1,080M X 19.5CMS BIODEGRADABLE	CAJA	2
FRANELA GRIS	METRO	2
PLUMERO ELECTROSTÁTICO	PIEZA	2

La Delegación verificará la cantidad y calidad del material suministrado y determinará si procede el cambio por otro material, otra calidad y otra cantidad.

Estos materiales deberán ser suministrados por la empresa en las cantidades necesarias para que nunca falten, durante la vigencia del contrato en el inmueble y deberá ser entregado de conformidad con los siguientes tiempos:

Mes	Período para la entrega del material
Abril	1 al 7 de abril de 2018
Mayo	1 al 7 de mayo de 2018
Junio	1 al 7 de junio de 2018
Julio	1 al 7 de julio de 2018
Agosto	1 al 7 de agosto de 2018
Septiembre	1 al 7 de septiembre de 2018
Octubre	1 al 7 de octubre de 2018
Noviembre	1 al 7 de noviembre de 2018
Diciembre	1 al 7 de diciembre de 2018

En caso de no entregar algún material que se describe en el cuadro de materiales en las fechas establecidas, el área responsable del servicio podrá pedirle a cualquier proveedor de material de limpieza, el material no entregado y la Delegación pagará el material faltante descontándole a la empresa en su facturación, el monto que se pagó.

Es importante señalar, que las cantidades serán responsabilidad de la empresa, pero deberá cuidar que **NUNCA** falte ningún material para la prestación del servicio.

La Delegación podrá modificar las cantidades y calidades de los productos entregados.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-016000973-E2-2017
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Los materiales deben ser de primera calidad y en lo posible que no perjudiquen al medio ambiente: reciclables, biodegradables, etc.

La empresa suministrará los materiales en las cantidades que se señalan en la cédula de materiales haciéndose responsable del rendimiento adecuado de los mismos por lo que la Delegación no asumirá ningún cargo por material adicional al propuesto.

A.5 ACCESORIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO:

Concepto	Unidad	Instalada	PARA INICIAR OPERACIONES
Señalización para realizar trabajos : Señal de piso impreso dos caras con advertencia "CAUTION" medida de 66 cm X 27.8 cm 30.5 cm color amarillo	PIEZA	0	2
Despachador de Rollo papel junior: Plástico alto impacto con cobertura de seguridad color humo para medida de papel con capacidad de 200 hasta 300 mts.	PIEZA	7	0
Despachador automático para toalla de manos en rollo automática: Fabricado con plástico ABS y cerradura de seguridad. Tamaño 36 X 28 X 24.5 cm. y capacidad de rollo de 8"	PIEZA	7	0
Despachador automático para jabón líquido: Fabricado en plástico resistente con capacidad de 800 ml	PIEZA	7	0

Los equipos especificados en el cuadro anterior corresponden a la totalidad de equipos instalados y funcionando en el inmueble de la Delegación, por lo que la empresa se responsabilizará de mantener dichos equipos en buenas condiciones, de funcionalidad y presentación, en caso de que estos lleguen a dañarse o dejen de funcionar, la empresa sustituirá el equipo dañado en un lapso no mayor de 24 horas a partir del momento que se detecten dichos daños, sin costo para la Delegación.

Para iniciar operaciones la empresa deberá proporcionar los accesorios que se señalan en la tabla A5 en la columna "PARA INICIAR OPERACIONES" en la fecha de inicio de su contrato y en las cantidades que se señalan en la tabla mencionada.

En el caso de que la empresa adjudicada no mantenga en buenas condiciones o no sustituya los equipos dañados, la Delegación adquirirá y remplazará los equipos dañados y procederá a descontarlos del pago de la factura del mes correspondiente a la falta de los mismos.

A.6 EQUIPO Y MAQUINARIA QUE SE REQUIERE PARA EL SERVICIO

Inmueble	Delegación Puebla	Total
Escalera	1	1
Total	1	1

Al inicio de la vigencia del contrato, la empresa deberá ser presentada y será sujeta de revisión en cualquier momento por parte de la Delegación.

No se podrá prestar el equipo de un inmueble a otro y el mantenimiento de los equipos será a cargo de la empresa adjudicada.

En caso de alguna descompostura del equipo, la empresa adjudicada deberá notificarlo de inmediato y por escrito al área responsable del servicio por parte de la Delegación, y se le concede a la empresa adjudicada un lapso de 1 día natural para la sustitución del equipo.

A.7.- UNIFORMES

El uniforme constará de lo siguiente:

- Camisola y pantalón para personal operativo.
- Logotipo de la empresa estampado en la camisola.
- Gafete de identificación que portará en todo momento el personal y que incluya los siguientes datos:
 - Nombre de la persona
 - Domicilio particular
 - Área asignada
 - Fecha de ingreso
 - Tipo de sangre
 - En caso de accidente comunicarse a:
 - Firma del responsable de los recursos humanos de la empresa
 - Logotipo de la empresa
 - Número de afiliación del IMSS del trabajador
 - Horario y turno

Desde el inicio de la vigencia del contrato, todos los elementos deberán contar con el uniforme que se menciona, la empresa adjudicada tendrá un lapso de 5 días contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del contrato para dotar de la totalidad de los uniformes a todo su personal, de acuerdo con el número de personal del punto A. 3 de este anexo.

En el caso de baja de personal, como medida de seguridad de la Delegación, la empresa adjudicada, deberá notificar por escrito al área responsable de supervisar el servicio por parte de la Delegación, el nombre de la persona que se dio de baja y las razones de la misma.

*** La empresa cuidará la imagen de su personal ante la Delegación.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

A.8.-DETALLE DE ACTIVIDADES A REALIZAR

NO.	ACTIVIDADES MÉTODO DE LIMPIEZA POR ÁREAS	DIARIO	SEMANTAL	MENSUAL
1	LIMPIEZA DE PISOS EN GENERAL. PISOS DE CEMENTO Y AZULEJO: BARRER Y TRAPEAR DIARIO.	X		
2	LIMPIEZA DE TODOS LOS MUEBLES DE OFICINA (ESCRITORIO, CREDENZAS, ARCHIVEROS, MESAS, COMPUTADORAS, LIBREROS, SILLAS, ETC.)	X		
3	LIMPIEZA GENERAL DE MUROS DE OFICINA. INCLUYE MUROS CON PINTURA VINILICA, MUROS, PUERTAS Y CANCELES DE MADERA CON CRISTAL, CANCELES DE METAL.	X		
4	LIMPIAR PUERTAS, MARCOS, DIVISIONES DE CRISTAL, PERSIANAS, CONTACTOS DE ENERGÍA Y ESPEJOS, ETC.	DOS VECES A LA SEMANA		
5	SACUDIR Y LIMPIAR TODAS LAS ÁREAS BAJAS , TRAVESAÑOS DE SILLAS, MESAS, ESCALERAS, PASAMANOS ETC.	X		
6	DESINFECTAR Y LIMPIAR APARATOS ELECTRÓNICOS DE OFICINA (TELÉFONOS)	X		
7	RECOLECCIÓN DE BASURA DE OFICINAS Y BAÑOS (DOS VECES AL DÍA)	X		
8	LIMPIEZA DE VENTANAS INTERIORES INCLUYE LIMPIEZA PROFUNDA DE PERSIANAS	DOS VECES A LA SEMANA		
9	LIMPIEZA DE VENTANAS EXTERIORES. INCLUYE LAVADO DE CRISTALES DE FACHADA	DOS VECES AL MES		
10	LIMPIAR TODOS LOS ESPEJOS, GRIFOS DE AGUA, DEPÓSITO DE AGUA Y DESPACHADORES DE PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS Y SHAMPOO PARA MANOS	X		
11	LAVADO PROFUNDO Y DESINFECTAR BAÑOS, INCLUYE LAVADO DE MUEBLES, CANCELES, LAVAMANOS ETC.	X		
12	LIMPIEZA DE MUEBLES TAPIZADOS DE TELA.	X		
13	LAVAR Y DESINFECTAR DESPACHADORES DE AGUA.		X	
14	LAVADO DE LOZA Y UTENCILIOS DE CAFETERÍA.	X		
15	ABASTECER A TODOS LOS BAÑOS DE TOALLAS PARA MANOS, PAPEL HIGIÉNICO, SHAMPOO PARA MANOS Y PASTILLA DESODORANTE.	X		
16	LIMPIEZA DE MUEBLES DE CAFETERÍA REFRIGERADORES: SU LIMPIEZA DEBERÁ SER DIARIA Y LAVARSE MENSUALMENTE, HORNO DE MICROONDAS LIMPIEZA DIARIO	X		
17	BARRER PATIO TRASERO.	X		
18	BARRER ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	X		
19	LIMPIEZA EN ÁREA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y TRÁMITE	X		
20	LIMPIEZA DE MACETAS Y REGAR TODAS LAS PLANTAS		X	
21	LIMPIEZA DE CESTOS DE BASURA EXTERIORES (SUSTITUIR	X		

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

	LA BOLSA CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO)			
22	LIMPIEZA DE PASILLOS Y ESCALERAS	X		

B.- OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICADA

B.1.- La empresa adjudicada deberá llevar a cabo todos los días y en cada turno la **recolección de la basura general** y deberá efectuar su separación en bolsas (orgánicas e inorgánicas y reciclables) en el lugar de concentración.

B.2.- La empresa adjudicada deberá supervisar el servicio que preste a la Delegación sin costo alguno para la misma.

B.3.- La empresa adjudicada deberá tener a todo su **personal debidamente uniformado**, con gafete de identificación y dotarle a su personal de todos los materiales y equipo para la ejecución del servicio de limpieza. Si durante la vigencia del contrato hubiese una reclasificación de residuos la Delegación indicará a la empresa adjudicada el nuevo procedimiento.

B.4.- La empresa adjudicada habrá de establecer un **eficiente sistema de control de asistencia** de su personal y reportarlo al área responsable del servicio de la Delegación de conformidad con el punto A.3 de este anexo.

En caso de enfermedad o fallecimiento por parte de algunas de las personas que brindarán el servicio, la empresa adjudicada, se obliga a presentar la documentación descrita en el punto A.3, ya que de no ser así, se le considera como inasistencia, salvo que lo cubra en el turno especial.

B.5.- La empresa adjudicada proporcionará todo el equipo de trabajo y el material necesarios de acuerdo con los puntos A.4, A.5, A.6 y A.7.

B.6.- La empresa adjudicada, garantizará que todo el personal de su empresa deberá contar con edad mínima de 18 años cumplidos y estar protegido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Debiendo presentar el comprobante de alta ante el IMSS a más tardar a los cinco días posteriores de inicio a la vigencia del contrato.

En el caso de alta de nuevo personal, la empresa adjudicada deberá presentar al área responsable de la Delegación del servicio el aviso de inscripción del trabajador al IMSS, a más tardar a los 5 días posteriores al alta de dicho personal.

B.7.- La empresa adjudicada, deberá entregar al área responsable del servicio por parte de la Delegación de manera bimestral la siguiente documentación, con el objeto de que se verifique que el personal contratado, se encuentra afiliado al IMSS:

- Cédula de Autodeterminación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS.

B.8.- La empresa adjudicada se compromete a reparar los posibles daños que ocasione al prestar el servicio requerido.

B.9.- En caso de alguna descompostura del equipo, la empresa adjudicada deberá notificarlo de inmediato y por escrito al área responsable de la Delegación y se le concede un lapso de 3 días naturales para la sustitución del equipo o reparación del mismo.

ANEXO TECNICO “SERVICIOS DE LIMPIEZA” EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA (PARTIDA 4)

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Servicio de limpieza para el inmueble que ocupa esta Secretaria en la **Delegación Federal en el Estado de Tlaxcala** consistente. En el Aseo de Oficinas, Limpieza de Baños, Limpieza de Áreas Comunes, Limpieza en Site de Computo, Limpieza de cocina, Limpieza de Estacionamiento y Limpieza en Fachadas exteriores de cristal, **del 1 de abril de 2018 al 31 de diciembre del 2018**

Rutinas: Barrer, trapear, sacudir, recolectar, bajar la basura, lavado de pisos, lavado de muros, lavado de vidrios y ventanas, cocineta, limpieza de cancelería, limpieza de baños, regados de plantas.

Las cantidades de equipo y utensilios deberán ser las adecuadas y suficientes para cubrir de manera eficiente la prestación del servicio, de igual forma su surtido será oportuno durante la vigencia del contrato y la entrega será en las oficinas de la Delegación Tlaxcala, las que en caso de deterioro deberán ser sustituidas a la brevedad posible.

B. 1.- DOMICILIO

DOMICILIO
EL NÚMERO 403 DE LA CALLE 37, COLONIA LOMA XICOHTENCATL, CÓDIGO POSTAL 90062 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA.

B. 2.- HORARIOS Y TURNOS DEL SERVICIO

El horario del servicio será el siguiente:

Horario	Días	Turno
07:00 a 15:00	Lunes a Viernes	Matutino

El personal de limpieza tendrá una hora para que puedan tomar sus alimentos, que será de 11: 00 a 12:00

A.3 NÚMERO DE PERSONAL

INMUEBLE	TURNO		SUPERFICIE POR INMUEBLE	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	TOTAL DE TRABAJADORES
DELEGACION FEDERAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	M	V	820 mts²	1	1
	1	0			

En caso de que la empresa adjudicada, no pueda cubrir el 100% del personal que se requiera de este punto, por razones de enfermedad o fallecimiento, la empresa adjudicada, deberá cubrir al día siguiente el lugar que ha dejado la persona que se haya enfermado o fallecido el día anterior.

En caso de que la empresa adjudicada decida vacaciones a su personal, de forma inmediata, deberá cubrir a la persona para garantizar el número de personas que cubrirán el servicio.

C. 4 MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO

CANTIDADES DE MATERIALES

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD
------------	--------	----------

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-016000973-E2-2017
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

		TOTAL MINIMA
JERGA	METRO	20
FRANELA BLANCA	METRO	10
AROMATIZANTE ABSORBE OLORES LIQUIDO	pieza	20
BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO DE 60X90	pieza	100
BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO DE 90X 1.20	pieza	100
BOLSA TRANSPARENTE DE PLÁSTICO DE 40X60	pieza	100
CLORO BOTELLA DE 1 LITRO	pieza	50
DETERGENTE EN PASTA PARA TRASTES DE 400 GRAMOS	pieza	10
DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE EN BOLSA DE 10 KILOS	pieza	3
CEPILLO TIPO ESCOBA	pieza	6
FIBRA CON ESPONJA PARA TRASTES	pieza	10
GUANTES DE HULE LÁTEX DEL NÚMERO 8	pieza	20
LIMPIADOR MULTIUSOS BOTELLA DE 1 LITRO	pieza	50
LIMPIADOR PARA MUEBLES DE MADERA EN AEROSOL DE 333GRS	pieza	10
LIMPIAVIDRIOS DE 500 ML CON ATOMIZADOR	pieza	10
MECHUDOS DE 500 GRS	pieza	10
PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. GOFRADO DE 180 METROS	pieza	240
QUITA SARRO BOTELLA DE 1 LITRO	pieza	5
TOALLA PARA MANOS EN ROLLO DE 180 MTS.	pieza	80
PASTILLAS DESODORANTES PARA WC	pieza	70
PASTILLAS DESODORANTE PARA MINGITORIO	pieza	10
ESCOBELLON PARA WC	pieza	10
PAÑUELOS DESECHABLES CAJA DE 90 HOJAS DOBLES	pieza	20
SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS DE 1 LITRO	pieza	10

a.4. MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LA CALIDAD DEL MATERIAL SOLICITADO DEBERÁ SER:
AROMATIZANTE ABSORBE OLORES LIQUIDO	WISARD o GLADE
BOLSA VERDE DE PLÁSTICO 60 X 90	ALTA-PLASTIC

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

BOLSA NEGRA DE PLÁSTICO PARA BASURA 90X 120	ALTA-PLASTIC
BOLSA TRANSPARENTE DE PLÁSTICO DE 50 X 70	ALTA-PLASTIC
CLORO	CLORALEX
ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO ABANICO	ITALIANA/SANIKLIN
FIBRA VERDE ESTÁNDAR	3M
FRANELA DE 150 CMS	SUPREMA
GUANTES DE HULE	DUREX
LIMPIADOR DE VIDRIO CON ATOMIZADOR	WINDEX
JABON GEL MANOS ANTIBACTERIAL	CRISOBA
JABON DE PASTA PARA TRASTES	AXION
MECHUDO TRAPEADOR DE 500 GR.	SUPREMA
MULTIUSOS LIQUIDO PARA PISOS	KRISS-TELL-FABULOSO
PAPEL SANITARIO JUMBO JR. GOFRADO CAJA C/12 ROLLOS 9CM HOJA DOBLE DE 180 MTS	GEORGIA PACIFIC/ CRISOBA/SANIKLIN
PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. Y CANASTILLA DE 35 GRS.	HARPIC
TOALLA DE MANOS GROFADA EN ROLLO CAJA/6 ROLLOS DE 180 MTS.	CRISOBA/KIMBERLY CLARK
TOALLA SANITARIA EN PAQUETE	S/M

La Delegación Tlaxcala verificara la cantidad y calidad del material suministrado y determinara si procede el cambio por otro material, otra calidad y otra cantidad.

Estos materiales deberán ser suministrados por la empresa adjudicada en las cantidades necesarias para que nunca falten durante la vigencia del contrato en días hábiles, y deberá ser entregado de conformidad con los siguientes tiempos:

Mes	Período para la entrega del material
Marzo	1 al 7 de marzo
Abril	1 al 7 de abril
Mayo	1 al 7 de mayo
Junio	1 al 7 de junio
Julio	1 al 7 de julio
Agosto	1 al 7 de agosto
Septiembre	1 al 7 de septiembre
Octubre	1 al 7 de octubre
Noviembre	1 al 7 de noviembre
Diciembre	1 al 7 de diciembre

En caso de no entregar algún material que se describe en cuadro de materiales en las fechas establecidas, el área responsable del servicio podrá pedirle a cualquier proveedor de material de limpieza, el material no entregado, y la Delegación Tlaxcala pagará el material faltante, descontándole a la empresa adjudicada en su facturación, el monto que se pagó.

Es importante señalar, que las cantidades serán responsabilidad de la empresa adjudicada, pero deberá cuidar que **NUNCA** falte ningún material para la presentación del servicio.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

La Delegación Tlaxcala podrá revisar sin previo aviso una vez al mes las cantidades y calidades de los productos entregados.

Los materiales deben ser de primera calidad y en lo posible que no perjudiquen al medio ambiente: reciclables, biodegradables, etc.

A.5 ACCESORIOS QUE UTILIZAN PARA EL SERVICIO

CONCEPTO	UNIDAD	PARA INICIAR OPERACIONES
DESPACHADOR DE ROLLO PAPEL JÚNIOR PLÁSTICO ALTO IMPACTO CON COBERTURA DE SEGURIDAD COLOR HUMO PARA MEDIDA DE PAPEL CON CAPACIDAD DE 200 HASTA 300 MTS.	PIEZA	7
DESPACHADOR P/TOALLA DE MANOS EN ROLLO MANUAL CON PALANCA. FABRICADO CON PLÁSTICO ABS Y CERRADURA DE SEGURIDAD. TAMAÑO 36X28X24.5 CM Y CAPACIDAD DE ROLLO DE 8"	PIEZA	5
DESPACHADOR P/JABÓN LIQUIDO FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE CON CAPACIDAD DE 800ML.	PIEZA	5

Los equipos especificados en el cuadro anterior corresponden a la totalidad de equipos instalados y funcionando, en el inmueble de la Delegación Tlaxcala por lo que se responsabilizara de mantener dichos equipos en buenas condiciones, de funcionalidad y presentación y sustituirá aquellos que se dañen o dejen de funcionar en un lapso no mayor de 24 hrs., a partir del momento que se detecte dicho daño.

En el caso de que la empresa adjudicada no mantenga en buenas condiciones o no sustituya los equipos dañados, la Delegación Tlaxcala adquirirá y remplazara los equipos dañados y procederá a descontándolos del pago de la factura del mes correspondiente a la falta de los mismos.

A.6 EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO QUE SE REQUIERE PARA EL SERVICIO

- Uniforme
- Gafete de Identificación
- Cuñas de laminilla o espátulas
- Jaladores de agua para pisos y vidrios
- Escoba de plástico tipo abanico
- Escobillones de plástico
- Recogedores de basura con bastón
- Atomizadores
- Botas de hule para agua

A, 7.- UNIFORMES

El uniforme constará de lo siguiente:

- Camisola y pantalón para el personal operativo
- Logotipo de la empresa estampado en la parte posterior de la camisola
- Gafete de identificación que incluya los siguientes datos:
 - Nombre de la persona
 - Domicilio particular
 - Áreas asignadas
 - Fecha de ingreso
 - Tipo de sangre
 - En caso de accidente comunicarse a:
 - Firma del responsable de los recursos humanos de la empresa
 - logotipo de la empresa
 - Número de afiliación del IMSS del trabajador

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

- Horario y turno

Desde el inicio de la vigencia del contrato todos los elementos deberán contar con el uniforme que se menciona, la empresa adjudicada, tendrá un lapso de 5 días, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del contrato, para dotar los uniformes a su personal.
 La empresa cuidará la imagen de su personal ante la Delegación.

D. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICADA

“EL LICITADOR” DEBERÁ CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL QUE PARA ESTE FIN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT ENTLAXCALA PRESENTARÁ Y QUE CUBRE LAS ACTIVIDADES Y MÉTODOS DE LIMPIEZA DEL PUNTO 4. LA DELEGACIÓN DESIGNARÁ UNA PERSONA QUE REVISARÁ DIARIAMENTE LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y EMITIRÁ LAS INSTRUCCIONES QUE EL CASO REQUIERA.

4. ACTIVIDADES Y MÉTODOS DE LIMPIEZA:

No	ACTIVIDADES METODO DE LIMPIEZA POR AREAS	DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL
1	LIMPIEZA DE PISOS EN GENERAL. PISOS DE CEMENTO Y AZULEJO: BARRER Y TRAPEAR DIARIO.	X				X
2	LIMPIEZA DE TODOS LOS MUEBLES DE LA OFICINA (ESCRITORIO, CREDENZAS, ARCHIVEROS, MESAS, COMPUTADORAS, LIBREROS, SILLAS, ETC)	X				
3	LIMPIEZA GENERAL DE MUROS DE OFICINA INCLUYE MUROS CON PINTURA VINILICA, MUROS, PUERTAS Y CANCELES DE MADERA CON CRISTAL, CANCELES DE METAL.	X				
4	LIMPIAR PUERTAS, MARCOS, VENTANAS DE CRISTAL, ETC.		X			
5	SACUDIR Y LIMPIAR TODAS LAS AREAS BAJAS , TRAVESAÑOS DE SILLAS, MESAS, PASAMANOS ETC.			X		
6	DESINFECTAR Y LIMPIAR APARATOS ELECTRONICOS DE OFICINA (TELEFONOS)	X				
7	RECOLECCIÓN DE BASURA DE OFICINAS Y BAÑOS (DOS VECES AL DIA)	X				
8	LIMPIEZA DE VENTANAS INTERIORES			X		
9	LIMPIEZA DE VENTANAS EXTERIORES				X	
10	LIMPIAR Y PULIR TODOS LOS ESPEJOS, GRIFOS DE AGUA, DEPOSITO DE AGUA Y DESPACHADORES DE PAPEL HIGIENICO, TOALLAS Y SHAMPOO PARA MANOS	X				
11	LAVADO PROFUNDO Y DESINFECTAR BAÑOS, INCLUYE LAVADO DE MUEBLES, CANCELES, LAVAMANOS ETC.	X				
12	DESMANCHAR MUEBLES TAPIZADOS DE TELA.	X				
13	LAVAR Y DESINFECTAR DESPACHADORES DE AGUA		X			
14	LAVADO DE LOZA Y UTENCILIOS DE CAFETERIA	X				
15	ABASTECER A TODOS LOS BAÑOS DE TOALLAS PARA MANOS, PAPEL HIGIENICO, SHAMPOO PARA MANOS Y PASTILLAS DESHODORANTES	X				
16	LIMPIEZA DE MUEBLES DE CAFETERIA REFRIGERADORES: SU LIMPIEZA DEBERÁ SER DIARIA Y LAVARSE MENSUALMENTE, HORNO DE MICROONDAS LIMPIEZA DIARIO	X				
17	BARRER BANQUETA DEL FRENTE	X				
18	BARRER AREA DE ESTACIONAMIENTO	X				
19	LIMPIEZA EN AREA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y TRAMITE	X				
20	LIMPIEZA DE MACETAS Y REGAR TODAS LAS PLANTAS		X			

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

21	LIMPIEZA DE CESTOS DE BASURA (SUSTITUIR LA BOLSA CUANDO SE CONSIDERE NECESARIO)	X				
22	LIMPIEZA DE PASILLOS Y ESCALERAS	X				

5. ASPECTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ CUBRIR LA EMPRESA ADJUDICADA Y EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA EL SERVICIO:

- IX. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ GARANTIZAR LA SUPERVISIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA QUE REALIZARÁ EL PERSONAL, GARANTIZADO CON SU INVARIABLE PRESENCIA, LA RESPONSABILIDAD, LA EFICACIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO.
- X. EL PERSONAL ASIGNADO PARA ESTA TAREAS DEBERÁ REPORTAR CUALQUIER DAÑO Y/O ANOMALÍAS DETECTADAS PRESENTADAS EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE, EN PRIMERA INSTANCIA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS O EN SU DEFECTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN.
- XI. EL PERSONAL ASIGNADO DEBE EVITAR ESTABLECER PLATICAS, CONVERSACIONES O LLEVAR UNA RELACIÓN DE CONFIANZA MANIFIESTA CON EL PERSONAL DE LA DELEGACION TLAXCALA Y/O DE VIGILANCIA, DURANTE EL SERVICIO, YA QUE ESTO CONSTITUYE DESCUIDOS, RELAJAMIENTO DE LA DICIPLINA Y CONSECUENTEMENTE NO CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN TODAS LAS AREAS.
- XII. USAR FAMILIARIDADES CON LOS EMPLEADOS DE LA DELEGACIÓN TLAXCALA Y PERSONAS DE VIGILANCIA, YA QUE ESTO CONSTITUYE DISTRACCIONES, FALTA DE ATENCION A SU SERVICIO.
- XIII. EL PERSONAL QUE LA EMPRESA ADJUDICADA DESTINE A EFECTUAR LA LIMPIEZA DEL INMUEBLE, DEBERA CONTAR CON EDAD MÍNIMA DE 18 AÑOS CUMPLIDOS Y ESTAR PROTEGIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PORTAR UNIFORME Y CON GAFETE DE IDENTIFICACIÓN.
- XIV. LA EMPRESA ADJUDICADA SERÁ RESPONSABLE DE LOS BUENOS ANTECEDENTES DE SU PERSONAL GARANTIZÁNDOLOS EN FORMA ADECUADA.
- XV. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA LA DELEGACION TLAXCALA PREVIO AVISO POR ESCRITO, PODRÁ CONTRATAR OTRO PROVEEDOR PARA QUE EFECTÚE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES Y LA EMPRESA ADJUDICADA SE OBLIGA A REINTEGRAR LOS GASTOS QUE EROGUE LA DELEGACIÓN TLAXCALA POR LOS SERVICIOS NO PRESTADOS.
- XVI. EN CASO DE QUE LA EMPRESA ADJUDICADA NO REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO, SE OBLIGA A REALIZARLAS NUEVAMENTE BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA LA DELEGACIÓN TLAXCALA

ANEXO TÉCNICO “SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINAS”

PARTIDA 5 / GUANAJUATO

DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA PARTIDA:

A.- CONCEPTO

Servicio de Limpieza para el inmueble que ocupa esta Delegación Federal en el Estado de Guanajuato consistente: En el Aseo de Oficinas, Limpieza de Baños, Limpieza de Áreas Comunes, Limpieza de escaleras, Limpieza de cocina, Limpieza de Azoteas, Limpieza de Estacionamientos y Limpieza en Fachadas exteriores de cristal.

Número total de elementos u operarios requeridos: 2

Áreas específicas donde se prestara el servicio:

CENTRO DE TRABAJO	DIAS LABORABLES	TURNOS DE:	OPERARIOS
			MATUTINO (7:00 A 15:00 hrs.)
1. Oficinas de la Delegación	LUNES A VIERNES	8:00 hrs.	2

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO

Rutinas: Barrer, trapear, mopear, sacudir, recolectar, separar y bajar la basura, lavado, pulido y encerado de pisos, lavado de muros, lavado de vidrios y ventanas, cocineta, limpieza de cancelería, limpieza de mobiliario y equipos de oficina, limpieza de teléfonos y de mobiliario en general, limpieza de ventiladores de techo, limpieza de baños, regado de plantas.

Equipos y accesorios requeridos para la prestación del servicio:

Equipos y utensilios requeridos para la prestación del servicio:

Descripción	Presentación
Máquinas pulidoras	Pieza
Aspiradora trabajo rudo	Pieza
Escaleras de tijera de 4 peldaños	Pieza
Escaleras de tijera de 3 peldaños	Pieza
Escalera de extensión de 6 mts.	Pieza
Cuñas de laminilla o espátulas	Pieza
Jaladores de agua para pisos y vidrios	Pieza
Botas de hule para agua	Par
Escobillones de plástico	Pieza
Recogedores de basura	Pieza
Cubetas de plástico de 12 litros	Pieza
Atomizadores	Pieza
Mops completos de 90 cms.	Pieza
Bombas para W.C.	Pieza

Las cantidades de equipo y utensilios deberán ser las adecuadas y suficientes para cubrir de manera eficiente la prestación del servicio, de igual forma su surtido será oportuno durante la vigencia del contrato y cuya entrega será en las oficinas de la Delegación Guanajuato, las que en caso de deterioro deberán ser sustituidas a la brevedad posible.

Materiales requeridos para la prestación del servicio:

<i>Descripción</i>	<i>Presentación</i>
Jerga	Metro
Franela	Metro
Cloro	Litro
Aceite de Pino	Litro
Aromatizante de ambiente	Bote
Escobas de plástico o mijo de 6 hilos	Pieza
Líquido Multiusos (Azul)	Litros
Trapeadores	Pieza
Repuestos para mops	Pieza
Bolsa Jumbo transparente para basura	Kg.
Bolsa para basura 60 x 90	Kg.
Bolsa para basura 40 x 60	Kg.
Detergente en polvo biodegradable	Kg.
Sarricidas	Litro
Pastillas desodorantes para W.C.	Pieza
Cepillo de plástico para piso	Pieza
Shampoo líquido para vidrio	Litros
Escobellón para W.C.	Pieza
Fibras Negra	Pieza
Fibras Verdes	Piezas
Guantes de hule	Pares
Líquido para mops	Litros

y materiales necesarios para el lavado de pisos.

Notas :

- La distribución de los consumibles se hará de conformidad con la solicitud que haga previamente la persona encargada de almacén cada mes.
- Es obligación del prestador de servicios surtir cinco días antes del inicio de cada mes.
- La propuesta económica deberá incluir los costos considerados por emplear productos amigables con el medio ambiente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Anexo A

1. EL ADMINISTRADOR O LA PERSONA SEÑALADA PARA TAL FIN SERÁ EL QUE RECIBA LAS INSTALACIONES DIARIAMENTE EN CONDICIONES ADECUADAS DE LIMPIEZA, Y RECIBA MENSUALMENTE MATERIALES DE LIMPIEZA DE LA MARCA Y CALIDAD, DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL **ANEXO C**.
2. LOS SERVICIOS SE PROPORCIONARÁN CONFORME SE ESTABLECE EN LA CÉDULA DE ACTIVIDADES TIPO DESCRITAS EN EL **ANEXO B** Y LOS MATERIALES, SERÁN COMO SE REQUIERE EN EL **ANEXO C**, LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LOS INMUEBLES SERÁN ENTREGADOS DENTRO DE LOS 2 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA LOS MESES SUBSECUENTES, LA ENTREGA DE DICHOS MATERIALES SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES PREVIOS AL INICIO DEL MES EN QUE SERÁN UTILIZADOS, LOS MATERIALES SERÁN RECIBIDOS MENSUALMENTE POR EL ENCARGADO O ADMINISTRADOR DE CADA INMUEBLE, VERIFICANDO LA MARCA Y CALIDAD DE LOS MISMOS CONFORME AL ANEXO, EN CASO CONTRARIO A LO ANTES SEÑALADO EL LICITANTE GANADOR SE HARÁ ACREEDOR A LA PENALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO D**.
3. EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE CONCILIAR TRES DÍAS ANTES DE PRESENTAR FACTURA, LAS FALTAS DE ASISTENCIA PARA LAS OFICINAS DE LA DELEGACION Y PARA LA OFICINA REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA SERÁ MEDIANTE EL REGISTRO EN LISTAS DE ASISTENCIA QUE SE ELABORARÁN Y ACTUALIZARÁN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS O DONDE DETERMINE EL ENCARGADO O ADMINISTRADOR DE CADA INMUEBLE DE LOS MISMOS, ADEMÁS EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ **PRESENTAR NOTA DE CRÉDITO POR LAS FALTAS DE ASISTENCIA DEL PERSONAL MISMAS QUE PAGARÁ DE ACUERDO AL COSTO DIARIO POR OPERARIO, Y POR EL DESCUENTO DE MATERIAL Y EQUIPO NO ENTREGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO D**.
4. TODO EL PERSONAL QUE EL PROVEEDOR DESTINE A EFECTUAR LA LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS, SE ENCUENTRE UNIFORMADO CON DELANTAL Y CON GAFETE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, EN EL CASO QUE NO SE CUMPLA SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE **ANEXO D**.
5. EL PROVEEDOR SERÁ LA QUE PROPORCIONE EL EQUIPO DE TRABAJO EN CANTIDAD TAL Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES, A EFECTO DE QUE SE CUBRAN TODAS LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN QUE SE REQUIERE, AJUSTÁNDOSE AL PROGRAMA APROBADO DE RUTINAS DE SERVICIO.
6. QUE TODO EL PERSONAL DE EL PROVEEDOR QUE PRESTE EL SERVICIO A LA DELEGACION RECIBA TODAS LAS PRESTACIONES DE LA LEY, EN EL CASO QUE NO SE CUMPLA SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL **ANEXO D**.
7. EL RESPONSABLE O ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE, SERÁ EL ENCARGADO DE REVISAR EL MATERIAL DE LIMPIEZA SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR MENSUALMENTE, ASÍ COMO DE REVISAR QUE EL EQUIPO A EMPLEAR SEA DE PROBADA CALIDAD DE ACUERDO AL **ANEXO C** Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INMUEBLE.
 - 7.1 LISTADO DE CONSUMIBLES ADICIONAL QUE SE REQUIERE COMO DOTACIÓN MENSUAL OBLIGATORIA INCLUIDO EN EL SERVICIO Y QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS, EN EL ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.
8. LOS SUPERVISORES DEL PROVEEDOR, SERÁN LOS RESPONSABLES DE VIGILAR QUE LOS SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, PARA TAL EFECTO DEBERÁN CONTAR CON LA CAPACITACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO CON EL EQUIPO NECESARIO.
9. DEBERÁN CUIDAR EL MOBILIARIO Y EQUIPO DE LA DELEGACION, EN CASO DE QUE EL PERSONAL LLEGUE A DAÑAR CUALQUIER TIPO DE BIEN, EL PROVEEDOR DEBERÁ CUBRIR EL COSTO O REPONERLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS, SIN CARGO ALGUNO PARA LA DELEGACION.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000973-E2-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

10. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LOS NUMEROS DE TELÉFONO DE SUS OFICINAS (CELULAR O ID DE RADIOS NEXTEL DEL SUPERVISOR O LA PERSONA SEÑALADA PARA TAL FIN, PARA QUE ESTÉ DISPONIBLE LAS 24 HRAS DEL DÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRERESENTE CONTRATO, PARA QUE ASÍ ATIENDA DE INMEDIATO LOS REPORTES POR PARTE DE LOS ENCARGADOS O ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE, FALTANTES DE OPERARIOS, FALTA O DESCOMPOSTURA DE EQUIPO, FALTA DE MATERIAL DE LIMPIEZA, DESCOMPOSTURAS DE DESPACHADORES, FALTA DE UNIFORMES, FALTA DE CREDENCIALES ETC., DE LO CONTRARIO SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CONFORME AL **ANEXO D.**

NOTA: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE ANEXO, DEBERÁ OBSERVARSE PUNTUALMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN LEÓN, GUANAJUATO, SIENDO MOTIVO DE APLICACIÓN DE LAS SANCIONES, PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO RESCICION DEL CONTRATO YA DESCRITAS, LA INOBSERVANCIA DE CUALQUIER PUNTO, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO D.**

ANEXO B		CEDULA DE ACTIVIDADES	
		TIPO	
ASEO COTIDIANO DE INMUEBLE		FRECUENCIA	HORARIO
1	ASEO COTIDIANO DE MUEBLES	1 VEZ AL DÍA	07:00 A 8:00 HRS.
2	ASEO DE LOS MÓDULOS, ARCHIVEROS, Y BARRIDO GENERAL DE PISOS (limpieza intensiva)	1 VEZ AL DIA	8:00 a 10:00 HRS.
3	TRAPEADO DE PISOS	1 VEZ AL DÍA	10:00 Y 11:00 HRS.
4	RECOLECCIÓN DE BASURA	2 VECES AL DIA	11:00 Y 14:00 HRS.
5	LIMPIEZA DE TELÉFONOS, PAPELERAS, ARTÍCULOS DE OFICINA, EXTINTORES Y ACCESORIOS	1 VEZ AL DÍA	11:30 HRS.
6	LIMPIEZA DE EQUIPOS DE COMPUTO	1 VEZ AL DÍA	POR DETERMINAR.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO B			CEDULA DE ACTIVIDADES
ASEO COTIDIANO DE INMUEBLE		FRECUENCIA	HORARIO
			TIPO
7	LIMPIEZA DE TARJAS, MUEBLE DE COCINETAS, ENFRIADOR DE AGUA, CAFETERA	1 VEZ AL DÍA	12:00 A 12:30 HRS.
8	LIMPIEZA DE LECTORES DE TARJETAS, APAGADORES LUZ Y MANIJAS DE PUERTAS	1 VEZ AL DÍA	12:30 A 13:30 HRS.
9	LIMPIEZA DE MOLDURAS Y MARCOS DE VENTANAS	1 VEZ A LA SEMANA	POR DETERMINAR
10	LIMPIEZA DE MACETAS, JARDINERAS Y PLANTAS *	1 VEZ A LA SEMANA	POR DETERMINAR.
11	LIMPIEZA DE LOZA, TAZAS PARA EL CAFÉ	1 VEZ AL DÍA	13 :30 A 14:00 HRS.
12	PREPARACIÓN DE CAFÉ	LAS VECES QUE SEA NECESARIO	07:00 A 15:00 HRS.
13	ASEO DE BAÑOS PRIVADOS	1 VEZ AL DÍA	11:30 Y 12:00 HRS.
14	LIMPIEZA DE INODOROS	LAS VECES QUE SEA NECESARIO	DE 7:00 A 15:00 HRS..
15	LIMPIEZA DE LAVABOS Y PLANCHAS DE MÁRMOL	LAS VECES QUE SEA NECESARIO AL DIA	DE 7:00 A 15:00 HRS.
16	LIMPIEZA DE MINGITORIOS	LAS VECES QUE SEA NECESARIO	DE 7:00 A 15:00 HRS.
17	LIMPIEZA DE ESPEJOS DE BAÑOS	LAS VECES QUE SEA NECESARIO	DE 7:00 A 15:00 HRS.
18	LIMPIEZA DE PISOS DE BAÑOS	LAS VECES QUE SEA NECESARIO	DE 7:00

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO B		CEDULA DE ACTIVIDADES	
ASEO COTIDIANO DE INMUEBLE		FRECUENCIA	HORARIO
		TIPO	
			A 15:00 HRS.
19	LIMPIEZA DE ACCESORIOS DE BAÑOS	LAS VECES QUE SEA NECESARIO	DE 7:00 A 15:00 HRS.
20	MOPEADO	LAS VECES QUE SEA NECESARIO	DE 7:00 A LAS 15:00 HRS.
21	LIMPIEZA DE PUERTAS DE VIDRIO O CRISTAL	1 VEZ A LA SEMANA	POR DETERMINAR
22	CLASIFICACIÓN DE BASURA	1 VEZ AL DIA	14:00 HRS.
23	LIMPIEZA DE PERSIANAS	1 VEZ CADA 2 SEMANAS	POR DETERMINAR
24	LIMPIEZA DE VIDRIOS DE VENTANAS Y VENTILAS	1 VEZ CADA 2 SEMANAS	POR DETERMINAR
25	LIMPIEZA DE EXTINTORES Y SEÑALAMIENTOS	1 VEZ POR SEMANA	POR DETERMINAR
26	LIMPIEZA DE MAMPARAS DE LAS LÁMPARAS	1 VEZ AL MES	POR DETERMINAR
27	LIMPIEZA DE COLUMNAS, PAREDES Y SOCLOS	1 VEZ POR SEMANA	POR DETERMINAR
28	LIMPIEZA DE SALONES	ANTES Y DESPUES DE LAS REUNIONES	
29	LIMPIEZA DE DERRAMES DE CAFÉ, AGUA O DE OTROS, EN ESCRITORIOS Y PISOS.	X	X
30	CERRAR VENTILAS, VENTANAS CUANDO LLUEVE, LIMPIAR PISOS, O ENTRADAS PRINCIPALES DE LOS INMUEBLES, ASÍ COMO FINES DE SEMANA O CUANDO HAYA VIENTOS	X	X

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO B		CEDULA DE ACTIVIDADES	
ASEO COTIDIANO DE INMUEBLE		FRECUENCIA	HORARIO
FUERTES			
EN SITUACIONES EMERGENTES SE DEBERÁ REALIZAR NUEVAMENTE		X	X
VENTILAS, PERSIANAS Y VENTANAS DEBERÁN PERMANECER ABIERTAS EN EL DÍA Y CERRADAS POR LA NOCHE		X	X
REVISAR QUE LOS DESPACHADORES DE PAPEL, SANITAS, SHAMPOO Y DESODORANTES SE ENCUENTREN SIEMPRE CON EL MATERIAL NECESARIO		1 VEZ AL DIAX	POR DETERMINAR X
COLOCACION DE GARRAFONES DE AGUA EN LOS ENFRIADORES DE AGUA, PREVIO LAVADO DE BOQUILLA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO RECOGER LOS GARRAFONES DE AGUA VACIOS QUE SE ENCUENTREN EN LA COCINA.		1 VEZ AL DIAX	POR DETERMINAR X

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-016000973-E2-2017
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO C

Lista de insumos aceptados.

No.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	MARCA	UNIDAD
1	ATOMIZADOR DE PLASTICO	CANYON CHS-3AN	PZA
2	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PZA
3	CEPILLO PLASTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PZA
4	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PZA
5	CUBETA DE PLASTICO # 12	CARRASCO	PZA
6	CUÑA METALICA CON MANGO	FRASA	PZA
7	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	PERICO	PZA
8	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSE	PZA
9	ESCOBA DE VARA	LIBRE	PZA
10	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P. 15.5 X 23.5 CM.	SCOTCH 3M	PZA
11	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	IDEAL	PZA
12	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PZA
13	MECHUDO DE 500 GRS.	SANIKLIN	PZA
14	RECOGEDOR METALICO CON BASTON.	RUBI	PZA
15	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PZA
16	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PZA
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION ROLLO DE 25 METROS	CARPE	METRO
18	JERGA DE USO RUDO ROLLO DE 25 METROS	CARPE	METRO
19	PASTILLA MARIPOSA CON DESODORANTE	GEL KLEEN	PZA
20	PASTILLA DESODORANTE PARA MINGITORIO WIESE CAJA C/50 80 GRS	WIESE	PIEZA
21	DETERGENTE BIODEGRADABLE 10 KGRS	ROMA	KILO
22	ACEITE PARA MOOP LTRS.	MEPRASA	LITRO
23	AROMATIZANTE LIQUIDO PORRÓN DE 19 LTRS LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	MEPRASA	LITRO
24	COLORO AL 3% PORRÓN DE 19 LTRS	MEPRASA	LITRO
25	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA 19 LTRS	MEPRASA	LITRO
26	CERA P/PISO ALTO RENDIMIENTO 19 LTRS	MEPRASA	LITRO
27	CERA BASE MANTENIMEINTO P/PISO 19 LTRS	MEPRASA	LITRO
28	ACIDO OXALICO DE GRANO FINO BULTO DE 25 KGRS	BRASIL	KILO
29	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(5,6,7,8)	ALTEX	PZA
30	PINO CUBETA DE 19 LTRS	MEPRASA	LITRO
31	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO CUBETA 19 LTRS	SANIKLIN	LITRO
32	PIEDRA POMEX BULTO DE 12 KGRS	LIBRE	KILO
33	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CON 12 ROLLOS CJAS, 300 MTS.	KIMBERLY CLARCK	CAJA
34	PAPEL HIGIENICO JUMBO. C/6 ROLLOS CJAS.	KIMBERLY CLARCK	CAJA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000973-E2-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

35	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE PZAS. PETALO CON 96 PZAS EL COLCHON	KIMBERLY CLARCK	PZA
36	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PZA
37	TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS BLANCAS CJAS. C/20 PAQUETES C/100 SANITAS. KIMBERLY CLARCK.	SANITA	CAJA
38	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. CAJA C/ 36 PZAS. REPUESTO DE 35 GRS.	HARPIC	PIEZA
39	FIBRA NEGRA PZAS. 9X14.5 CM	SCOTCH 3M	PZA
40	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) AIR WIK CAJA C/12 PZAS, 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA
41	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC CAJA C/12PZAS DE 500ML.	JHONSON	PIEZA
42	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM CAJA C/12 PZAS. 378 ML.	JHONSON	PIEZA
43	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300, PAQUETE C/25 KILOS OXOBIODEGRADABLE	BIOBAG	KILO
44	BOLSA COLOR NEGRO .60 X .90 CM. CALIBRE 300	BIOBAG	KILO
45	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO PZAS 480 ML.	3 EN 1	PIEZA
46	JABON ESPUMA ANTIBACTERIAL (CARTUCHO) P/MANOS CAJA C/6 PZAS. 800ML., TRES FRAGANCIAS MANZANA, PLACER TROPICAL Y NEUTRO	GEL KLEEN	CAJA
47	CERA ANTIDERRAPANTE P / PISOS SELLADOR LTRS.	MEPRASA	LITRO
48	CARTUCHO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES 3000 APLICACIONES	GEL KLEEN	PIEZA
49	TOALLAMATIC CAJAS CAJA C/6ROLLOS	KIMBERLY CLARCK	CAJA
50	MOP METALICO DE 90 CMS. COMPLETO	RUBI	PZA
51	CARTUCHO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES 3000 APLICACIONES	GEL KLEEN	PZA
52	PAÑUELOS DESECHABLES, KLEENEX CAJA C/72 PZAS	KIMBERLY CLARCK	CAJA
53	BOTE DE AJAX BICLORO CAJA C/24 PZASDE 582 GRS.	AJAX	PZA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-016000973-E2-2017
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO D
TABLA DE PENALIZACIONES

CONCEPTO	PENALIZACIÓN
FALTA DE OPERARIOS, O SUPERVISOR	DESCUENTO DE LA INASISTENCIA DE CONFORMIDAD A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRARO Y AL ANEXO A PUNTO 3. QUE SE CALCULARA DE LA SIGUIENTE MANERA: DIVIDIENDO EL COSTO DIRECTO MINIMO MENSUAL, ENTRE 30 QUE SON LOS DIAS DEL MES, MÁS EL 20% (COSTO DE PENALIZACION). EJEMPLO HIPOTETICO: COSTO DE LA INASISTENCIA DE UN DIA = \$ 100.00 + EL 20% DE PENALIZACION = A \$120.00 DE DESCUENTO.
FALTA DE ENTREGA DE MATERIALES EN CANTIDAD Y CALIDAD CONTRATADA (MENSUALMENTE)	EL COSTO DE LOS MATERIALES SEÑALADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA, MÁS EL 20% DEL COSTO DEL MISMO POR EL PRIMER DÍA DE ATRASO, MÁS UN 3% POR CADA DÍA POSTERIOR DE ATRASO, EJEMPLO: COSTO DEL MATERIAL \$32.00+20%(\$6.40)=\$38.40 AL PRIMER DÍA DE ATRASO, AL SEGUNDO DÍA DE ATRASO SERÁ \$38.40+3%(\$1.15)=\$39.55 Y RESCION DE CONTRATO EN CASO DE RECURRENCIA.
FALTA DE UNIFORME COMPLETO E IDENTIFICACION DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	DESCUENTO EQUIVALENTE A LA INASISTENCIA DE CONFORMIDAD A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN LOS ANEXOS V Y V.A., RESPECTIVAMENTE DIVIDIENDO EL COSTO DIRECTO MINIMO MENSUAL CON CUBRETURNOS PARA LOS DOMINGOS ENTRE 30, MÁS EL 20 % DE COSTO DE LA MISMOA, EJEMPLO, COSTO DE LA INASISTENCIA \$ 100.00+20% (\$20.00)=\$120.00, POR CADA PERSONA QUE NO PORTE EL UNIFORME COMPLETO.
FALTA DE AFILIACION, ALTA Y PAGO DE CUOTAS AL IMSS DEL PERSONAL QUE PROPORCIONE SERVICIO DE LIMPIEZA	EL PAGO MENSUAL DE FACTURA, CONDICIONADO A LA PRESENTACIÓN DE ALTA DE AFILIACIÓN VIGENTE AL IMSS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA Y RECISION DEL CONTRATO INMEDIATO EN CASO DE NO PRESENTARLO.
CEDULA DE ACTIVIDADES DE ASEO ESPECIAL	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ASEO ESPECIAL (LAVADO DE VIDRIOS, ETC), EL PAGO MENSUAL DE FACTURA, CONDICIONADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO.
LA ASUSENCIA MASIVA DEL PERSONAL	SERÁ CAUSA DE RECISIÓN DEL CONTRATO
CONCILIACIONES DE TRABAJO REALIZADO	TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL TERMINO DEL MES, SE LLEVARÁ A CABO LA CONCILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS O DONDE CADA RESPONSABLE DEL INMUEBLE LO INDIQUE.
CONTROL DE ASISTENCIA	LA DEPENDENCIA IDENTIFICARÁ COMO VALIDA LA RELACIÓN DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE SE REGISTRE AL INGRESO Y SALIDA DE CADA INMUEBLE.
CONTROL DE ACTIVIDADES	LA DEPENDENCIA EN CONJUNTO CON EL RESPONSABLE DE CADA INMUEBLE Y EL SUPERVISOR DE LA PRESTADORA, VERIFICARÁN QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO IV, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE DESCONTARÁ EL O LOS TURNOS EN QUE DEBIERAN DE REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES.
CEDULA DE ACTIVIDADES	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE ASEO ESPECIAL (LAVADO DE VIDRIOS, ETC.) LA DEPENDENCIA PODRÁ CONTRATAR OTRO SERVICIO, EL CUAL SE DESCONTARÁ MEDIANTE NOTA DE CRÉDITO DE LA FACTURA.

ING. NAPOLEÓN ELIZALDE DEL CASTILLO NEGRETE
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000973-E2-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

58

ANEXO NO. 2

FORMATO DE ACREDITACIÓN

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

_____(NOMBRE)____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL), Y QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA CON LA PROPOSICIÓN ES VERÍDICA Y FIDEDIGNA.

NO. DE LICITACIÓN: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO.- _____

CALLE Y NÚMERO: _____

COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONOS: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS Y/O SOCIOS QUE APAREZCAN EN ESTAS: _____

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: _____

NÚMERO: _____

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

59

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA.
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZO: _____

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO.

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO NO. 3

MANIFESTACIÓN ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL (LOS) LICITANTE (S) GANADOR DEBERÁ SOLICITAR OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. PRESENTAR SOLICITUD DE OPINIÓN POR INTERNET EN LA PÁGINA DEL SAT, EN LA OPCIÓN “MI PORTAL” <http://www.sat.gob.mx/nuevo.html>.
2. CONTAR CON CLAVE CIEC
3. EN LA SOLICITUD DEBERÁN INCLUIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - A) NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN LA CUAL SE LICITA.
 - B) NOMBRE Y RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO.
 - C) MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
 - D) SEÑALAR SI EL CONTRATO SE TRATA DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA.
 - E) NÚMERO DE LICITACIÓN O CONCURSO.
4. EL LICITANTE GANADOR SOLICITANTE CON EL ACTO DE REGISTRAR SU SOLICITUD EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:
 - A) HAN CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN AL RFC, A QUE SE REFIEREN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO, LA SITUACIÓN ACTUAL DEL REGISTRO ES ACTIVO Y LOCALIZADO.
 - B) SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ISR POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL QUE SE ENCUENTRE OBLIGADO.
 - C) QUE NO SE TIENEN CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, DISTINTOS A ISAN E ISTUV, ENTENDIÉNDOSE POR IMPUESTOS FEDERALES EL ISR, IVA, IMPAC, IETU, IDE, IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR) Y SUS ACCESORIOS. ASÍ COMO CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS FIRMES, RELACIONADOS CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES, Y DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES, SOLICITUDES, AVISOS, INFORMACIONES O EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COMPROBANTES FISCALES.
 - D) TRATÁNDOSE DE PROVEEDORES/PRESTADORES QUE HUBIERAN SOLICITADO AUTORIZACIÓN PARA PAGAR A PLAZOS O HUBIERAN INTERPUESTO ALGÚN MEDIO DE DEFENSA CONTRA CRÉDITOS FISCALES A SU CARGO, LOS MISMOS SE ENCUENTREN GARANTIZADOS CONFORME AL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
 - E) EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, QUE NO HAN INCURRIDO EN LAS CAUSALES DE REVOCACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 66-A, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
5. EN EL CASO QUE EXISTAN CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS FIRMES MANIFESTARÁ QUE SE COMPROMETE A CELEBRAR CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES PARA PAGARLOS CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA QUE SE PRETENDA CONTRATAR, EN LA FECHA EN QUE LAS CITADAS AUTORIDADES SEÑALEN, EN ESTE CASO, SE ESTARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA REGLA II.2.1.9.
6. ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE VERIFICAR EN MI PORTAL LA RESPUESTA (O SOLICITUD DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE REQUIERA LA AUTORIDAD) A PARTIR DE LA FECHA SUGERIDA QUE SE LE INFORMA EN EL ACUSE DE LA SOLICITUD DEL BIEN.
7. EL CONTRIBUYENTE, CON EL ACTO DE REGISTRAR SU SOLICITUD, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS REGLAS I.2.1.16 Ó II.2.1.7, SEGÚN SEA EL CASO.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

61

RESPECTO A LA RESPUESTA QUE EMITA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SOBRE LA CONSULTA REALIZADA POR LOS LICITANTES QUE RESULTEN CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ESCRITO QUE ÉSTA EMITA EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

(EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ DE PRESENTARSE POR CADA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN CONJUNTO, DE SER APLICABLE AL CASO)

ANEXO NO. 4

FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

-----INICIA EL TEXTO-----

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE "OBJETO DEL CONTRATO", ASÍ COMO PARA RESPONDER POR LA CALIDAD DEFICIENTE DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA (NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROVEEDOR) CONSTITUYE FIANZA EN FAVOR DE LA **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN** Y A SATISFACCIÓN DE "LA SEMARNAT", _____, SEGÚN SEA EL CASO, RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO (NÚMERO DEL CONTRATO), DE FECHA (DÍA, MES Y AÑO DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO), CELEBRADO CON "LA SEMARNAT", Y RELATIVO A (SEÑALAR EL OBJETO DEL CONTRATO), POR UN IMPORTE TOTAL DE (IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA).

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE Y OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES FEDERALES APLICABLES.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE:

A)EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES, PLAZOS, CALIDAD, RESPONSABILIDAD LABORAL, PENAS CONVENCIONALES, Y EN GENERAL, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y SUS ANEXOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL CONTRATO Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA (NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROVEEDOR); DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

B)EL IMPORTE DE LOS ACCESORIOS GENERADOS POR CUALQUIER CONCEPTO, EN CASO DE QUE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO SE EFECTÚE CONFORME AL MISMO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS, LAS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y DE ÉSTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 EN SU SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA ANTE "LA SECRETARÍA" A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE. LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

PARA PODER LIBERAR LA PRESENTE FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA SEMARNAT".

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA; ASÍ COMO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, JALISCO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE.

ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AÚN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE; MANIFESTANDO LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE EN ESTA PÓLIZA SU CONSENTIMIENTO CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO ES EXCLUYENTE DE LA EXIGIBILIDAD QUE "LA SEMARNAT", _____, SEGÚN SEA EL CASO, HAGA VALER EN CONTRA DE (NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL PROVEEDOR), POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DERIVADO DEL CONTRATO QUE PUEDA EXCEDER DEL VALOR CONSIGNADO EN ESTA PÓLIZA.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) TENDRÁ UN PLAZO DE HASTA TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE LE REQUIERA, PARA PROCEDER AL PAGO, SI ÉSTE SE EFECTÚA DESPUÉS DEL PLAZO REFERIDO, LA AFIANZADORA DEBERÁ CUBRIR LOS INTERESES RESPECTIVOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

NO SE CONSIDERARÁ NOVACIÓN LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA O LA RESCISIÓN DEL CONTRATO O EL OTORGAMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE PRORROGA

-----TERMINA EL TEXTO-----

ANEXO NO. 5

CARTA DE ACEPTACION DE CONVOCATORIA

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A _____ DE _ DE 20_____

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

(NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE HE LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA REFERIDA LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTENIDO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN CONFORME A ÉSTAS, RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRA Y CABALMENTE CON EL CONTENIDO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHS DOCUMENTOS, LOS CUALES RIGEN EL CITADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASIMISMO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS QUE SURTAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN.

(EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ DE PRESENTARSE POR CADA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN CONJUNTO, DE SER APLICABLE AL CASO)

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

64

ANEXO NO. 6

ESCRITO PARA ASUMIR RESPONSABILIDAD

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO., A ___ DE _____ DE 20__

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO, (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO QUE ASUMIRÉ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL PRESTAR EL SERVICIO, INFRINJA LOS DERECHOS DE TERCEROS, SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR.

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

65

ANEXO NO. 7

DECLARACIÓN DE INTEGRACIÓN NACIONAL

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A ____ DE _____ DE 20__

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DONDE MANIFIESTEN QUE ES ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y ADEMÁS CONTENDRÁ UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

A T E N T A M E N T E

(ANOTAR NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONCURSANTE)

ANEXO NO. 8

CORREO ELECTRONICO DEL LICITANTE

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A ___ DE _____ DE 20__

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO, (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL), AUTORIZO PARA QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRACTIQUEN DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, COMO AQUÉLLAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALICEN EN EL DOMICILIO Y/O CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN LA PRESENTE, BASTANDO EN EL CASO DEL CORREO ELECTRÓNICO PARA SU VALIDEZ, QUE **LA SEMARNAT** OBTENGA EL ACUSE DE RECIBO.

DOMICILIO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

67

ANEXO NO. 9

DECLARACIÓN ESCRITA DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A _____ DE _____ DE 20__

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL) **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

MANIFIESTO:

QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ASIMISMO, QUE EL PROPIETARIO, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA) QUE REPRESENTO, NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

ANEXO NO. 10

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A ____ DE _____ DE 20__

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. _____,

CUYO OBJETO ES:

_____, SOBRE EL

PARTICULAR Y EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

_____ Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS

ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO B DE SU REGLAMENTO, DECLARO BAJO

PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

MANIFESTAMOS QUE POR NOSOTROS MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA

PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS

EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS

ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS

DEMÁS PARTICIPANTES.

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ANEXO NO. 11

PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO., A ____ DE _____ DE 20__

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

____ DE ____ DE ____ (1)
 ____ (2) _____

PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ (3) _____ NO. ____ (4) _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ (5) _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS “LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR ____ (6) _____, CUENTA CON ____ (7) _____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTES EL IMSS Y CON ____ (8) _____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE ____ (9) _____ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA ____ (10) _____, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTATIFICACIÓN				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	TOPE MÁXIMO COMBINADO
MICRO	TODAS	0-10 ()	0-4 ()	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	11-30 ()	4.01-100 ()	9.3
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	11-50 ()	4.01-100 ()	95
MEDIANA	COMERCIO	31-100 ()	100.01- 250 ()	235
	SERVICIOS	51-100 ()		
	INDUSTRIA	51-250 ()	100.01- 250 ()	250
<p>_____</p> <p>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</p>				

*TOPE MÁXIMO COMBINADO = ((TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%)
 (7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)

(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINARÁ A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA = (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO DE SU CATEGORÍA.

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES _____ (11) _____ Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES(SON) _____ (12) _____.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. LA-016000973-E2-2017
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

70

ATENTAMENTE

13)

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NUMERO	DESCRIPCION
1	SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.
2	ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE.
3	PRECISAR EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA.
4	INDICAR EL NÚMERO RESPECTIVO DEL PROCEDIMIENTO.
5	CITAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA.
6	INDICAR CON LETRA EL SECTOR AL QUE PERTENECE (INDUSTRIA, COMERCIO O SERVICIOS)
7	ANOTAR EL NÚMERO DE TRABAJADORES DE PLANTA INSCRITOS EN EL IMSS.
8	EN SU CASO, ANOTAR EL NÚMERO DE PERSONAS SUBCONTRATADAS.
9	SEÑALAR EL RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES EN MILLONES DE PESOS (MDP), CONFORME AL REPORTE DE SU EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES.
10	SEÑALAR CON LETRA EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), CONFORME A LA FÓRMULA ANOTADA AL PIE DEL CUADRO DE ESTRATIFICACIÓN.
11	INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE.
12	CUANDO EL PROCEDIMIENTO TENGA POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES QUE INTEGRA LA OFERTA.
13	ANOTAR EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE.

ANEXO NO. 12

CARTA COMPROMISO PARA ASUMIR RESPONSABILIDAD

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO A ___ DE _____ DE 20__

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO, (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL), EN CASO DE RESULTAR GANADOR,
MANIFIESTO MI COMPROMISO A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS, PERDIDAS Y
SUSTRACCIONES DE BIENES POR PARTE DE MI PERSONAL EN EL DESEMPEÑO DE SUS
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

72

ANEXO NO. 13

CARTA PARA PERMITIR VISITAS A SUS INSTALACIONES

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A _____ DE _ DE 20 _____

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO, (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO QUE ACEPTO QUE EL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE MEXICO, EN SU CASO, REALICE UNA VISITA A MIS INSTALACIONES, EN DONDE PERMITIRÉ QUE SE REALICE LA VERIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: DOMICILIO FISCAL, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y PERSONAL TÉCNICO.

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

73

ANEXO NO. 14

ESCRITO COMPROMISO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO ., A ____ DE _____ DE 20 ____

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) MANIFIESTO QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR EN LA LICITACIÓN, ME COMPROMETO A PRESTAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN LOS LUGARES Y PERIODOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO NO. 1,

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

74

ANEXO NO. 15

CARTA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO., A _____ DE _ DE 20_____

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO POR ESTE MEDIO ME
COMPROMETO A GARANTIZAR LOS SERVICIOS PACTADOS.

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

75

ANEXO NO. 16

VIGENCIA DE PROPUESTA Y PRECIOS FIJOS

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO., A _____ DE _ DE 20_____

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

EL SUSCRITO, (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL), MANIFIESTO QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Y ADEMÁS QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DESDE EL PRIMER DÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HASTA EL _____.

(FIRMA)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

76

ANEXO NO. 17

FORMATO ECONÓMICO

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO ., A _____ DE _ DE 20_____

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA EN EL ESTADO DE _____
P R E S E N T E.**

PARA LA PRESENTE LICITACION OFERTO LO SIGUIENTE:

DESCRIPCIÓN	TURNOS	NO. ELEMENTOS	DE	COSTO ELEMENTO MENSUAL	POR	DESCUENTO	SUBTOTAL	16% IVA	GRAN TOTAL

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NO. 18

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN EL ESTADO _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO _____, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA _____ REPRESENTADA POR EL _____ QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE LES DENOMINARÁ “**LA SEMARNAT**” Y “**LA EMPRESA**”, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES.

1.1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ES UNA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, CON ATRIBUCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES COMO LO DEFINE EL DIVERSO 32 BIS DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO.

1.2. QUE EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____ DE “**LA SEMARNAT**” EN EL ESTADO DE _____, CUENTA CON LA PERSONALIDAD NECESARIA PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, CELEBRE EL PRESENTE CONTRATO, POR VIRTUD DEL OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE FECHA _____, SIGNADO POR EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, _____, Y CON LAS FACULTADES LEGALES QUE EXPRESAMENTE LE CONFIERE EL ARTICULO 19 FRACCIÓN XXIII Y XXVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA REFERIDA SECRETARIA, Y EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN A FAVOR DE LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES FEDERALES, COORDINACIONES REGIONALES Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DIVERSAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2003.

1.3. QUE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA “**LA SEMARNAT**” A TRAVÉS DE SU DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO _____, LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA _____, PARA PODER CONTRATAR EL “SERVICIO DE LIMPIEZA”, RESULTANDO ADJUDICADA LA EMPRESA _____ SEGÚN ACTA DE FALLO DE _____ SUSCRITA POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA QUE CONSTA QUE SE OBTUVIERON LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA “**LA SEMARNAT**”.

1.4 QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO, AL “**LA EMPRESA**”, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

1.5 QUE CUENTA CON LOS FONDOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DE ESTOS SERVICIOS EN LA PARTIDA _____ DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO _____, VALIDADO PRESUPUESTALMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, CON CLAVE PRESUPUESTAL NO. _____

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

78

1.6. QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL UBICADO EN _____

1.7. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: _____.

CLÁUSULAS

PRIMERA. ESTE CONTRATO FUE ADJUDICADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. _____ Y SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.- EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA CON _____ ELEMENTO EN ESTAS INSTALACIONES A FAVOR DE "LA DELEGACION FEDERAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y A CARGO DE "-----", EN LO SUCESIVO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

TERCERA. SUPERVISION DEL SERVICIO.- "LA SECRETARIA" DESIGNA AL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION, _____Z COMO ADMINISTRADOR RESPONSABLE DE LA SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ES DEL _____

QUINTA.- MONTO

SEXTA. PRECIOS UNITARIOS.- EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A MANTENER EL PRECIO UNITARIO DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA ANTERIOR DE ESTE CONTRATO.

SEPTIMA. DESCRIPCION DEL SERVICIO. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON _____ ELEMENTO OBJETO DE ESTE CONTRATO A FAVOR DE LA "SECRETARIA" CON LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS CONTENIDOS EN ANEXO TECNICO, QUE AGREGADO AL CONTRATO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

OCTAVA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE NO LE UNE NINGUN VINCULO LABORAL SINO COMERCIAL CON "LA SECRETARIA" MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" ADQUIERE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS LEGALES QUE RESULTEN DEL CUMPLIMIENTO, MOTIVO DE ESTE CONTRATO.

NOVENA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO.- LA "SECRETARIA" HARA EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL POR CONDUCTO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION E INNOVACION A TRAVES DE MEDIO DE COMUNICACION ELECTRONICA A LA CUENTA QUE AL EFECTO HAYA ACREDITADO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA A COBRO DEBIDAMENTE REQUISITADA.

DECIMA. ANTICIPOS. "LA SECRETARIA" NO OTORGARA ANTICIPO POR EL SERVICIO CONTRATADO.

DECIMA PRIMERA.-UNIFORMES Y MATERIALES.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE COMPROMETE A UNIFICAR Y A IDENTIFICAR A SU TRABAJADOR, A QUIEN LE ENCARGUE LA EJECUCION DEL SERVICIO CONTRATADO Y VIGILAR QUE SU PERSONAL SE ABSTENGA DE INTERVENIR EN CUALQUIER ASUNTO QUE NO SEA EXCLUSIVAMENTE DEL MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA, OBJETO DE ESTE CONTRATO.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

79

DECIMA SEGUNDA.- EL MATERIAL Y EQUIPO PARA EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO CONTRATADO SERA PROPIEDAD DEL "PRESTADOR DEL SERVICIO", QUIEN CUBRIRA EL COSTO DE TODOS LOS MATERIALES Y UTENCILIOS QUE SEAN NECESARIOS EMPLEAR PARA LOS FINES DE ESTE CONTRATO.

DECIMA TERCERA.- FACILIDADES.- "LA SECRETARIA" OTORGA LAS FACILIDADES NECESARIAS AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" PARA EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS LUZ, AGUA, ETC. ESTA PODRA HACER LAS RECOMENDACIONES QUE JUZQUE CONVENIENTES EN LAS OBJECIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE OBTENER LA MEJOR PRESTACION DEL SERVICIO; ASI MISMO EL PERSONAL A ACATAR Y RESPETAR LAS NORMAS DE OPERACION, FUNCIONAMIENTO Y HORARIOS CONVENIDOS.

DECIMA QUINTA.- DERECHOS E IMPUESTOS.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A CUBRIR POR SU CUENTA LOS DERECHOS, IMPUESTOS DERIVADOS DE LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO Y SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LOS DERIVADOS POR PERMISOS, AUTORIZACIONES, ETC. TAMBIEN MULTAS QUE SE LE IMPONGAN POR FALTAS ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER INDOLE

DECIMA QUINTA.- DERECHOS E IMPUESTOS.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A CUBRIR POR SU CUENTA LOS DERECHOS, IMPUESTOS DERIVADOS DE LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO Y SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS, ASI COMO LOS DERIVADOS POR PERMISOS, AUTORIZACIONES, ETC. TAMBIEN MULTAS QUE SE LE IMPONGAN POR FALTAS ADMINISTRATIVAS O DE CUALQUIER INDOLE

DECIMA SEXTA.- CAMBIOS.- LOS CAMBIOS DE MATERIALES QUIMICOS, UTENCILIOS Y PERSONAL, QUEDAN A CARGO DEL "PRESTADOR DEL SERVICIO" BUSCANDO SIEMPRE LA MEJOR TECNICA O FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, EN CASO DE REQUERIR ALGUN CAMBIO POR PARTE DE "LA SECRETARIA" DEBERA SOLICITARLO POR ESCRITO Y SI EXISTIERA ENTRE AMBAS PARTES EL RECURSO DE NEGOCIACION EN COSTOS.

DECIMA SEPTIMA.- RESCISION ADMINISTRATIVA.- LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE "LA SECRETARIA" PODRA EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERES GENERAL, ASI COMO POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PRESTADOR DEL SERVICIO" LA RESICION ADMINISTRATIVA SURTIRA SUS EFECTOS DANDO COMO TOLERANCIA UN MES PARA FINIQUITAR DICHO CONTRATO A PARTIR DE QUE SE CONOZCA LA CAUSA QUE HAYA DADO ORIGEN A LA MISMA.

DECIMA OCTAVA.- DAÑOS.- EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A RESPONDER Y RESARCIR EN FORMA INMEDIATA DE CUALQUIER DAÑO Y/O PERJUICIO QUE SE PUDIERA OCASIONAR A PERSONAS O BIENES, MOTIVADO POR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS O DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA NOVENA. PENA CONVENCIONAL. LA PENA CONVENCIONAL QUE SE APLICARA POR INCUMPLIMIENTO EN EL SERVICIO O BIEN NO LOS REALICE CONFORME A LA CALIDAD CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN ESTE CONTRATO, SERA DEL 1% (UNO POR CIENTO), POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL SERVICIO Y CARACTERISTICAS ACORDADAS EN ESTE DOCUMENTO, HASTA EN TANTO NO SE EFECTUE CONFORME A LO PREVISTO, LA CUAL SE REQUERIRA A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LA PENA CONVENCIONAL NO PODRA SER MAYOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO. ASI MISMO A ELECCION DE "LA SECRETARIA" ESTA DETERMINARA CUANDO ASI LO CONSIDERE CONVENIENTE EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBIENDO SER EQUIVALENTE AL MONTO DEL SERVICIO, LA APLICACION DE LA PENA CONVENCIONAL SERA A CARGO DEL AREA REQUIRIENTE POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA PENA CONVENCIONAL NO PODRA SER MAYOR AL MONTO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE EN TAL CASO SERA CAUSAL DE RESCISION DEL PRESENTE.

VIGESIMA .- MODIFICACION AL CONTRATO.-EN EL CASO DE MODIFICACIONES AL IMPORTE O A LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTAS NO PODRAN EXCEDER DEL 20% ORIGINALMENTE PACTADO, PARA LO CUAL SE ATENDERA A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
No. **LA-016000973-E2-2017**
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

80

VIGESIMA PRIMERA. INFORMACION Y VERIFICACION. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 68-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CUANDO LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA Y/O EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA, REQUIERAN INFORMACION Y/O DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO AL PRESTADOR, ESTE SE OBLIGA A PROPORCIONARLA EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CON MOTIVO DE LAS AUDITORIAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE SE PRACTIQUEN.

VIGESIMA SEGUNDA.- JURISDICCION. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CODIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VIGESIMA TERCERA. COMPETENCIA. EN CASO DE SUSCITARSE DUDA, CONFLICTO O CONTROVERSIA CON MOTIVO DE LA INTERPRETACION Y/O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, RENUNCIANDO DESDE ESTE MOMENTO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE PEDIDO EN DOS TANTOS ORIGINALES

POR LA SEMARNAT

POR "LA EMPRESA"

POR LA UNIDAD JURIDICA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. LA-016000973-E2-2017
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

PARA LA SEMARNAT ES MUY IMPORTANTE CONOCER SU OPINIÓN RESPECTO AL DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LOS CONCURSOS: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA, YA QUE NOS PERMITIRÁ MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO Y DESARROLLAR MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES Y EFICIENTES EN LOS PROCESOS ADJUDICATORIOS. POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN LO CONSIDERE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: _____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE QUE CALIFICÓ LA ENCUESTA: _____

EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
		TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1.- JUNTA DE ACLARACIONES	EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA FUE CLARO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE PRETENDE REALIZAR.				
	LAS PREGUNTAS TÉCNICAS EFECTUADAS EN EL EVENTO, SE CONTESTARON CON CLARIDAD.				
2.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS	EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON LOS LICITANTES.				
3.- RESOLUCIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS	LA RESOLUCIÓN TÉCNICA FUE EMITIDA CONFORME A LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO.				
4.- FALLO	EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS.				

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO
 CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
 No. **LA-016000973-E2-2017**
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

EVENTO	SUPUESTOS	CALIFICACIÓN			
		TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
5.- GENERALES	EL ACCESO AL INMUEBLE FUE EXPEDITO.				
	TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.				
	EL TRATO QUE ME DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT DURANTE LA LICITACIÓN, FUE RESPETUOSA Y AMABLE.				
	VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA LICITACIÓN QUE EMITA LA SEMARNAT				
	EL CONCURSO SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.				

SI USTED DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR DE ANOTARLO EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS

FAVOR DE ENTREGAR LA PRESENTE ENCUESTA AL TÉRMINO DEL ACTO DE FALLO Ó A MÁS TARDAR A LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- EN LAS OFICINAS DE LA SEMARNAT, UBICADAS EN CALLE ANDADOR VALENTIN GOMEZ FARIAS NO. 108, COL. SAN FELIPE TLALMIMILPAN, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CP 50250
- ENVIARLO AL E-MAIL, A LA DIRECCION: mercedes.espinoza@em.semarnat.gob.mx